ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 20
Jueves 10 de diciembre de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2020 al 1 de abril de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 20
Jueves 10 de diciembre de 2020
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Hidalgo Herrera, Carolina	Corrales Chacón, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Chan Mora, Carmen Irene	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Acuña Cabrera, Ivonne	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Salas Eduarte, Aracelly
Villalta Flórez Estrada, José María	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Delgado Orozco, Ana Lucía
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 74 5

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5

CONTROL POLÍTICO 5

MOCIÓNES DE PLAZO CUATRIENAL 30

EXPEDIENTE N° 20.197 APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE BRUNEI DARUSSALAM 30

EXPEDIENTE N.° 20.204, PROYECTO DE LEY DE REFORMAS AL MARCO LEGAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA 33

EXPEDIENTE N.° 20.211, CREACIÓN DEL DISTRITO NUEVE DEL CANTÓN DE NARANJO, CANDELARIA 35

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 48

EXPEDIENTE N.º 22.355, SOLICITUD DE PERMISO PARA EL EVENTUAL ATRAQUE, PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LAS TRIPULACIONES DE LAS EMBARCACIONES DEL GUARDACOSTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 48

SEGUNDA PARTE 58

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 58

PRIMEROS DEBATES 58

EXPEDIENTE N.° 21.553, REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N.° 7798 “CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD”, DE 29 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD 59

EXPEDIENTE N.° 22.049, REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY 8868 AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL FIDEICOMISO N.° 955 MINISTERIO DE HACIENDA-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL ÁREA DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN COSTA RICA, DE 15 DE OCTUBRE DE 2010 59

EXPEDIENTE N.° 22.321, REFÓRMANSE LOS ARTÍCULOS 1, 2, Y 3 DE LA LEY 8505 “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA DE ACCESO TERRESTRE A LA CIUDAD DE PUNTARENAS, DEL 15 DE MAYO DEL 2006,

EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY NO. 4071 “LEY QUE DECLARA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE PUNTARENAS Y REFORMA OTRAS LEYES, DEL 22 DE ENERO DE 1968, Y EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 6043 “LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE”, DEL 16 DE MARZO DE 1977 61

EXPEDIENTE N.° 21.411, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE GOLFITO..... 64

ANEXOS 69

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muy buenas tardes, señores legisladores y legisladoras.

Vamos a dar inicio, hoy 10 de diciembre del 2020, al ser las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, se inicia la sesión ordinaria número 20.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 74

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 74.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

De previo a iniciar el control político, quiero felicitar a don Andrés Mena, nuestro especialista en sonido, que está allá en el segundo piso, por su cumpleaños.

Un saludo de todos nosotros, Andrés.

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con cuarenta y siete diputados y diputadas.

Empezando el control político hasta por cinco minutos una de las más disciplinadas de este Plenario: Villegas Álvarez, Silvia Patricia.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Debemos reflexionar sobre la Costa Rica en que vivimos. Habitamos un país donde las ideas pierden valor al nacer, germinan con la destrucción en el vientre. Vivimos

la permanente desacreditación de todo, en una constante siembra de sospecha donde cunde la desconfianza. Todo está mal y nadie puede arreglarlo. Se nutre la desesperanza.

¿Por qué estamos inmersos en este círculo perverso? Bajo el ropaje de lo políticamente correcto, los oscuros intereses envuelven a la patria con tendencias que nos llevan por los caminos de la dictadura de los odios. Esto debe detenerse, debe alimentar el espíritu de la solidaridad y de la grandeza.

Nosotros y nosotras las políticas tenemos la corresponsabilidad de iniciar y generar procesos y transformaciones, pero somos los primeros en desacreditar al compañero diputado o a la compañera diputada con la que discrepamos. Hablar mal de los políticos nació en la cuna de los políticos, señores, aquí en la Asamblea Legislativa.

¿Será que estamos condenados a que se repita la ilógica de la violencia verbal y la agresión por las diferencias? Algunos piensan en la política o en la economía para realizar sus juegos de poder, pero no debemos seguir esa ruta a ciegas. Seamos conscientes del valor que tiene nuestro servicio a las grandes mayorías.

Quizás ustedes estén pensando qué me sucedió, qué le está sucediendo a Patricia, de qué está hablando. Pero en el fondo de sus corazones han comprendido perfectamente en mensaje. Converso con cada uno de ustedes. El deseo de ver a un pueblo que abraza las buenas causas sin importar quién las propone, sin destruir por destruir.

Este Gobierno ha caído en la trampa de creer que sigue en campaña política y ya han pasado las dos terceras partes de su Administración. Su estrategia reiterada es lo que conviene, dividir en temas de coyuntura inmediata, para que se pase la verdadera crisis a un segundo plano.

El pueblo nos necesita hasta el último rincón del país, ahí donde le chiflan al presidente porque llega sin respuestas.

Debemos estar todos resolviendo las necesidades del mayor número. Alimentemos el bien y pongámonos al servicio del bienestar de nuestros compatriotas. Si somos capaces de lograr la empatía de los coterráneos, seremos capaces de sonreír cuando ellos y cuando ellas lo hacen, pero también habremos sido capaces de llorar cuando secamos sus lágrimas con nuestras acciones y respuestas a las necesidades.

Cada mes las instituciones especializadas nos presentan las tasas de desempleo nos muestran números y porcentajes, pero ¿estamos pensando en las personas y en las familias? Esta es una invitación a celebrar la Navidad con actitud de reflexión, respetar el pensamiento de todos sin descartar íntegramente a personas, capaces de combatir las ideas sin necesidad de destruir al ser humano. No utilicemos el

miedo para dejar de atender lo esencial, tampoco lo utilicemos para destruir la moral social.

Si nosotros y nosotras somos capaces de construir en medio de las diferencias como lo hemos hecho antes, nuestra misión será de éxito rotundo. Estaremos presentes ante quien nos necesite en cada rincón de la patria, las cifras del desempleo, mejor dicho de las personas sin empleo urgen de respuestas.

La Administración Alvarado tiene la obligación de buscar soluciones para atender esas necesidades. La comunicación digital no basta para tender los puentes que requerimos, no alcanza.

Las formas digitales del odio y la destrucción no pueden ni deben gobernar. Deben de dejarse atrás la división, las descalificaciones, los escupitajos verbales que destrozan al país.

Seamos representantes de la buena semilla, compañeros y compañeras, echémosla en tierra firma. Todos y todas estamos en esa necesidad de hacer un cambio importante.

Desde este punto de vista, a todos y a todas en este momento les estoy deseando una feliz Navidad, que Dios les bendiga sus hogares, sus familias, que la esperanza reine en nuestros corazones y en el corazón de los costarricenses para el 2021.

Muchísimas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

A usted, doña Silvia Patricia.

Fuerte abanderada de la vida en un tiempo cedido por don Alpízar Castro, Ignacio, doña Nidia Céspedes a partir de este momento.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Gracias, diputado presidente.

Me pareció interesante y preocupante la reacción del martes pasado ante la moción del minuto de silencio que presenté al Plenario por los no nacidos que serán condenados a no tener el privilegio de pisar esta tierra bendita, debido al portillo que abre el aborto libre.

El protocolo de la famosa norma técnica del aborto terapéutico, lo que advertí desde el principio en referencia de este tema, hoy se viene a confirmar. El martes pasado quedaron evidenciados los diputados que verdaderamente están a favor de la vida y en contra del aborto. Y también los diputados que ante esta moción no les quedó

más remedio que sacar la cabeza ante la población y dejar clara su posición mientras que están en todo su derecho de defenderlo, pero así de cara al pueblo que los eligió.

Les recuerdo que fueron veintiún diputados los que abiertamente se negaron a una moción a favor de la vida, una moción que no es otra cosa que un mensaje de protesta contra un Gobierno claramente pro aborto.

El Poder Ejecutivo y la alianza legislativa que los acompañan no pueden esconder una clara estrategia a favor del aborto libre dejando en total indefensión al no nacido. Esto no se trata de politiquería, como dijeron algunos que han pretendido desvirtuar lo hecho por esta diputada.

Mi paso por la Asamblea Legislativa da fe día a día de que he sido consecuente, sino que también constante, inclaudicable, inmanejable en esta batalla contra la imposición del Gobierno del PAC, que va contra la vida y los valores cristianos que vine a defender.

Pretenden jugar de desmemoriados los que olvidaron los dos meses en los que permanecí de pie en las sesiones del Plenario al final del año pasado. No me conocen quienes creen que soy fácil de callar, una demostración de esto es mi labor en la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, donde he sido vehemente en mi posición de que los derechos humanos son para todos y no para una minoría, y esto tiene que incluir por supuesto a los no nacidos.

Una acción de inconstitucionalidad y un seguimiento minucioso a la fiscalización a través de constantes oficios de consulta al ministro de Salud de este protocolo y mi oposición rotunda a cualquier agenda del Poder Ejecutivo que atente contra la vida y la familia son mis herramientas contra el Gobierno, contrario a las posiciones que defiendo y defenderé en mi último minuto aquí en esta Asamblea.

Mi defensa por las dos vidas seguirá adelante confiando en Dios que me dará la fuerza necesaria y creo que el pueblo costarricense, quien en su gran mayoría somos pro vida, debemos reaccionar y defender la herencia pro vida y los principios y valores que costó mucho a nuestros antepasados, que vida las dos vidas y no solo una.

Un protocolo, una agenda de muerte que esta diputada no va a apoyar.

Gracias, presidente diputado, y gracias, Ignacio, por el tiempo.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias a usted, doña Nidia.

Ahora una persona que es muy querida y respetada por el sector apícola: Acuña Cabrera, Ivonne, quien le ha cedido su tiempo a la legisladora, en medio de las cataratas más bonitas de Quepos, doña Carmen Chan.

Diputada Carmen Chan Mora:

Gracias, compañero presidente; saludos a todos, compañeros diputados.

El burdo engaño del presidente, Carlos Alvarado, a todos los sectores de nuestro país con sus famosos diálogos abiertos y transparentes me hace confirmar dos cosas, en primer lugar, que las mesas de diálogo no eran una garantía de representación democrática de todos los sectores.

Y, en segundo lugar, que el Gobierno torcería los acuerdos de dichas mesas y los acomodaría a su interés.

Por lo visto todo resultó como esperábamos, la mezquina jugada del presidente Alvarado, maquinando desde la oscuridad el paquete de medidas con el Fondo Monetario Internacional, significa una estocada para las mesas de diálogo y una burla para los que pertenecen a este pueblo costarricense.

Así como un evidente apoyo a sus amigotes empresarios, con la complicidad de sus aliados, aquí en la Asamblea Legislativa.

Recordemos que el presidente Carlos Alvarado, mediante cadena nacional, en octubre del 2020, hizo toda una demostración de demagogia al mejor estilo de quién, al mejor estilo del PAC.

Donde señaló la necesidad de construir una agenda de consenso y un llamado al diálogo nacional.

Esto de manera transparente con la participación de todos los sectores del país, para buscar soluciones reales a los problemas de la economía.

Veamos lo que dijo Carlos Alvarado en ese momento, dijo así: acojo con humildad el llamado de los sectores democráticos de la sociedad, atendiendo el llamado de los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa. Así como de las cooperativas, los sindicatos, los empresarios, el sector agropecuario, los solidaristas, la academia y los sectores religiosos.

Hoy hago una convocatoria a los distintos sectores que respaldan las vías institucionales para que abramos un dialogo nacional para resolver la emergencia económica que enfrenta el país. En ese diálogo me involucraré personal, dijo.

Este es el engaño más vergonzoso que un presidente le puede hacer a la legitimidad democrática de un país.

Fue todo un teatro y manipulación mediática para luego tirar a la basura los acuerdos de las mesas de diálogo, proseguir con la negociación con el FMI e insistir probablemente en nuevos impuestos.

Mientras que el Gobierno negocia con el Fondo Monetario tenemos un panorama poco alentador para los últimos años, se espera para que el cierre del 2020 el déficit fiscal llegue al nueve punto cuatro por ciento del PIB.

Por otro lado, se esperan bajas proyecciones de crecimiento para el 2021, datos del Fondo Monetario y de la Cepal, la economía costarricense apenas crecerá, ¿cuánto? Un dos punto tres por ciento, solo por encima de Nicaragua, Venezuela y Haití.

Teniendo un decrecimiento de tres punto seis por ciento y una deuda política que superará el sesenta y uno por ciento del producto interno bruto.

Sin lugar a dudas, compañeros, la política económica del Gobierno que nos anuncian para los siguientes años no garantiza una línea de recuperación económica sostenida en el tiempo y mucho menos obedece a una agenda de compromiso social.

Más bien se resume en una política económica basada en un mayor nivel de endeudamiento, de endeudamiento público y el castigo directo a los bolsillos de todos los costarricenses, para terminar con una economía estancada, que no da signos de crecimiento para los próximos años.

Ojalá que el pueblo costarricense nunca olvide, ojalá que el pueblo nunca olvide que Carlos Alvarado ha sido el peor presidente de la historia de este país y que el PAC fue el partido que arruinó y empobreció la vida de todos los costarricenses, utilizando un engañoso discurso progresista, cuyo fin es gobernar para los sectores poderosos de este país.

Una lástima, ojalá que Costa Rica no lo olvide.

Y al igual que la compañera Patricia les deseo una feliz Navidad, felices fiestas y que pasen en armonía y en bendición con todas sus familias….

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Lo que para algunos serian situaciones muy difíciles como domar situaciones complicadas, él es un experto en esa situación, don Pablo Heriberto Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora.

Gracias, diputado presidente. Que buena introducción.

El viernes pasado se reabrió el volcán Turrialba, ustedes no saben la alegría que siento como expresidente de la Cámara de Turismo de Turrialba, como expresidente de la Cámara Nacional de Turismo, como expresidente de la Cámara Centroamericana de Turismo, y la alegría que siento en entender que el ícono más importante del destino Turrialba fue recibir visitantes.

Y en ese sentido, me parece que es una lucha conjunta, que celebro, que agradezco, que fue coordinado con las dos compañeras diputadas de la región, con dos ministros, con la primera dama que le dio un impulso y hay que reconocerlo.

Esto tiene años, son ocho años en el que un destino que pretende competir estaba con su ícono principal cerrado, y que había implicado también un riesgo porque la gente estaba haciendo rutas irregulares y peligrosas, estaba invadiendo el parque de manera descontrolada y eso podía implicar, incluso, poner en peligro la vida de personas.

Y, bueno, claramente, claramente la apertura es siguiendo lo que todos sabemos, el modelo turístico costarricense. Es una alianza público-privada, es la empresa privada emprendiendo, con la autorización e impulso del Estado, que permite hacer un nuevo acceso al volcán de una forma segura y que, además, le va a permitir el encadenamiento al destino, con los diferentes tours y diferentes hospedajes que tiene.

Pero existen dos retos, existen dos retos que son sustanciales de dejar claros acá y que además requieren del concurso del Gobierno y de esta Asamblea Legislativa, si es posible. Y ese reto inicial que requiere de un andamiaje interinstitucional es no permitir que el otro acceso, el acceso que todos los turrialbeños y los costarricenses hemos usado durante muchísimos años, permanezca abierto.

A una persona, a una familia se le ocurrió que una ruta nacional es de su propiedad y el Estado está hincado sin hacer nada y, de un pronto a otro, cierran una calle que ha tenido incluso inversión pública del Estado y de la municipalidad, y se da el tupé de cerrarla. Y no pasa nada, y eso me parece una soberana locura.

No es posible que el Estado no haga nada en ese tema. Yo he insistido en el asunto, en la sesión del Concejo Municipal pronto se verá, o ya se conoció una moción para que se resuelva este tema, que la Municipalidad se pronuncie.

Y le hago un llamado al MOPT para que nos ayude. No puede ser que una ruta nacional sea interpretada como una propiedad privada.

También el otro reto es un reto más regional, pero que vale para todos los destinos que pretenden competir en el turismo, y es que hay que dejar la envidia. Hubo mucha gente en redes sociales criticando la apertura, para alguna gente prefiere que esté cerrado el volcán.

Es decir, no entiendo cuál es la lógica de que se mantenga cerrado, porque alguien pueda hacer plata. Realmente, creo que como región debemos superar y entender que el modelo turístico se encadena y que evoluciona si existe un atractivo.

Nadie va a ir a Turrialba a ver el parque, pueden ir a ver el volcán, la gente puede ir al río Pacuare también, pero eso es un tour de un día, simplemente va y se regresa a San José.

El encadenamiento surge de íconos como el volcán Turrialba y, por lo tanto, es indispensable que superemos la envidia y que entendamos que ese encadenamiento y esa reactivación económica se va a lograr cuando nos unamos y cuando entendamos que en los destinos turístico el encadenamiento productivo requiere de humildad, de unión y de esfuerzo conjunto.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don Pablo Heriberto.

En este Parlamento, hay dos retratos que evidencian que por sus venas corre sangre política. Ojalá esos retratos puedan estar nuevamente colgados donde deben estar.

En el uso de la palabra doña Zoila Rosa Volio Pacheco.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Hoy en el Día de los Derechos Humanos, yo quiero hacer un llamado a que se deje de tergiversar los mensajes que con fundamento se dan por parte de nosotros y nosotras los diputados y diputadas.

No es posible que a razón que un comentario que yo hice, de que me preocupaban las camas en los hospitales con las corridas de fin de año, circulen unas fotos de un paseo que hicimos en el primer año de nuestra legislatura, invitados todos las diputadas y diputados de este Plenario a la finca del diputado Abarca.

Estuvimos varios diputados en la finca, disfrutando de una carne asada, de un momento de compañerismo, era un sábado. Y me acuerdo que varios fuimos a ver todo el proceso de vacunar y de marcar el ganado, que es una práctica que se hace en las fincas ganaderas.

Sacan esas fotos dos años después de contexto y dicen que es que yo estaba en una corrida de toros, y que yo estaba maltratando animales. Nada más alejado de la realidad.

Como ingeniera agrónoma, estoy acostumbrada a montar a caballo, a arrear ganado, a atomizar plaguicidas, porque esa es mi formación; como cuando era reservista, también a aportar armas.

Entonces, no tergiversen unas fotos de un evento, que fue un evento de compañeros, un evento de participar de las actividades de la finca, de lo que es vacunar un novillo, o de marcar un novillo, con que yo estaba jugando a la diputada torera.

Eso no lo acepto. Si quieren atacar mis argumentos, háganlo de frente, no con fotos tergiversadas desde hace dos años en un paseo, como digo, a una ganadería.

Probablemente, si hubiera habido a un río, hubiéramos pescado, sin hubiera habido mar hubiéramos pescado también. Entonces, no tergiversemos.

Y ahora me llaman de La Extra y me hacen la pregunta de que si yo soy la diputada torera. Po favor, seamos serios.

Señores de La Extra, ustedes deberían estar haciendo algo más eficiente que estar con ese populismo amarillo. Y si ahora en adelante me declaran su enemiga por ser sincera, pues muy bien, asumo las consecuencias, porque la libertad de prensa no puede ser también ofensiva y difamatoria, y no puede sacar de contextos actividades simplemente por mi preocupación de que estábamos en una pandemia, y mi preocupación por la escasez de sangre, y mi preocupación por las pocas camas que quedan en las UCI.

De ahí a tergiversar todo y hacer un circo y un montaje, eso no es válido. Así no se vale, esa no es la política a la que yo estoy acostumbrada, que creo que debemos hacer una política diferente.

Si hay argumentos, díganmelo, pero no con estas cosas tan bajas, tan sucias y tan sacadas de contexto.

Gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doña Zoila.

En esta época, muchos añoramos poder abrazar a nuestros familiares y más si es un familiar que hemos tenido durante mucho tiempo lejos, más si es un hermano.

En el uso de la palabra, Paola Valladares Rosado.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Muchas gracias, señor presidente.

Hoy quiero aprovechar el espacio del control político para recordar que celebramos y conmemoramos el Día Internacional de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Diez de diciembre de 1948, se proclama por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el Día Internacional de los Derechos Humanos, donde se supone que todos debemos estar protegidos por un mismo régimen de derecho.

Apegándome a eso, quisiera sencillamente rescatar dos temas de donde hoy tenemos una brecha inmensa en cuanto a los derechos humanos y, sobre todo, en Costa Rica.

El artículo 7 de la Proclamación de Derechos Humanos establece que todos tenemos por igual la protección contra toda discriminación. Pero resulta que, a partir de la condición actual y la nueva normalidad, trescientos veinte mil estudiantes no tienen acceso a la conectividad, a las telecomunicaciones o a la tecnología.

Hemos visto cómo estudiantes de Roca Quemada, en Grano de Oro, en Turrialba, tienen que caminar alrededor de ocho horas para poder acceder a un lugar y poder cumplir con sus tareas y poder recibir clases. Eso, señoras y señores diputadas, significa que nuestra labor, desde este Plenario legislativo, todavía tiene grandes retos, grandes retos para esos estudiantes.

Estamos tratando de impulsar la reactivación económica con proyectos como la de turismo nómada, y cómo le vamos a dar a ese turista la posibilidad de acceder al Internet, a la conectividad.

Tenemos un reto enorme y, por eso, el otro día pedí el apoyo para que hagamos una reforma constitucional y proclamemos la conectividad, las telecomunicaciones y la tecnología, como un derecho humano en este país.

Pero hay otro articulado en la Proclamación de Derechos Humanos que, para mí, de forma personal, es muy importante y hoy no se está cumpliendo. El artículo 25 de la Declaración de Derechos Humanos establece que todos tenemos derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud y el bienestar.

Y ante esto y en el Día de la Declaratoria de los Derechos Humanos, es que le solicito a la Presidencia de la República que convoque el proyecto de cáñamo y cannabis de uso medicinal.

Hoy, no como parlamentaria, sino como vocera de aquellas familias que tenemos un ser amado y requerimos del uso del cannabis medicinal para mejorar la condición de vida de esos seres queridos, es que le solicito al Ejecutivo la convocatoria para poner en discusión un tema que no se puede postergar.

Hoy en nombre de Yoyo y en nombre de Peggy, le solicito, señor presidente, ese proyecto, más allá de generar reactivación económica y en el Día de los Derechos Humanos, va a generar bienestar para muchos costarricenses y sus familias. Ese proyecto va a habilitar la posibilidad de poder utilizar el cannabis medicinal para darles calidad de vida a aquellas personas que amamos.

Se lo dejo como tarea, señor presidente, y se lo dejo como tarea, compañeros oficialistas.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Sí, señora, por el orden, doña Zoila.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Diputada Valladares, usted es una mujer sumamente valiente y realmente yo apoyo una a una sus palabras, por Peggy, por Yoyo, por Rodrigo, por todos los enfermos que han demostrado que el CBD les ha dado calidad de vida.

Realmente, no hay idea de la cantidad de gente que lo necesita con urgencia, y yo nada más quiero apoyar esas palabras que me han llegado al corazón y quiero hacer énfasis en esa valentía de la diputada Valladares de compartirnos su historia y poner adelante a Peggy, , como doña Ross nos ha puesto adelante a Yoyo.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

A usted, doña Zoila Rosa.

El Programa Gestión del Cambio del Departamento de Recursos Humanos de esta Asamblea acaba de cumplir el concurso del funcionario estrella del año 2020.

El ganador fue el funcionario Danny López Aguilera, a quien desde este Plenario y pienso yo que, por todos, el día de hoy a Danny, el día de mañana a otro que reciba la felicitación de todos nosotros.

Continuamos.

Don Erwen y doña Silvia, por el orden.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias.

Quería sumarme, y pedirle al presidente de la República que convoque el proyecto de cannabis medicinal.

Por favor, presidente, convoque este proyecto.

Gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Erwen.

Doña Silvia.

Diputada Silvia Villegas Álvarez:

Gracias, diputado presidente.

Primero, hacer eco de las palabras valientes de mi compañera Paola Valladares, y la suya, señor presidente.

Yo quiero sumarme al reconocimiento del funcionario Danny López Aguilera, primero porque la Asamblea Legislativa institucionaliza un reconocimiento al funcionario de la Asamblea 2020 y se la asigna a Danny, pero sobre todo porque es un recordatorio después de un año tan difícil de poder salir adelante bajo una insignia como la que ha tenido Danny; un funcionario de un carisma, de un corazón y de una sonrisa para servir con muchísimo profesionalismo.

Y este es un reconocimiento a todas las personas que a lo largo de este año, como el cuerpo médico y otros, han hecho una labor enérgica, contundente, pero en esta ocasión a Danny por ser una persona sumamente especial con una sonrisa permanente, de servicio y de carisma.

Muchísimos de nosotros hemos hecho algún esfuerzo a lo interno de nuestros hogares, quienes tenemos hijos para también tratar de llevar una época al estilo de cada familia de mayor alegría, de mayor unión. Y eso es lo que representa este tipo de reconocimientos.

Así que me sumo a la Asamblea Legislativa una vez más para insistir en hora buena al reconocimiento de Danny López Aguilera.

Muchas gracias, diputado presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, doña Silvia.

Por el orden, don Erwen Yanan.

Muchas gracias, Erwen.

Por el orden, doña Montero Gómez Catalina.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo quiero agradecer hoy a la administración, porque a partir de ayer tenemos una compañera que está haciendo la interpretación de lesco.

Y me parece muy oportuno porque hoy es el Día Internacional de los Derechos Humanos, y poder ofrecer estas sesiones y las sesiones de las comisiones con la traducción en lesco es ser consecuente con los derechos de todas las personas y, principalmente, los derechos de las personas sordas que también tienen derecho a tener acceso a la información y a la comunicación y, sobre todo, a todos los asuntos que se ventilan, que se discuten y que se resuelven en esta Asamblea Legislativa.

Quiero agradecer porque realmente sí se puede, no es difícil poder resolver que si la compañera de planta está incapacitada puede haber una sustitución temporal para que no deje de interpretarse, y que las personas sordas tengan acceso a la información y a la comunicación del Primer Poder de la República.

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, doña Catalina.

Por el orden, el jefe de fracción del Partido Liberación Nacional.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y personal legislativo en especial en esta ocasión.

Sumarme a las palabras de reconocimiento del nombramiento de Danny López como funcionario estrella 2020, en el marco de una nueva política que la administración afirmativamente ha realizado este año bajo el marco de la gestión del cambio institucional, aprovechando este nuevo reinicio de una institución como la Asamblea Legislativa.

Y a Danny tuve la oportunidad de tenerlo también como colaborador del departamento que dirigí durante varios años, y realmente en él se representa la entrega, la responsabilidad, el compromiso con una institución que le permite trabajar y llevar sus recursos a su familia.

Realmente, Danny representa un costarricense comprometido con su trabajo, un costarricense comprometido con la institución y comprometido con las personas a que debe su trabajo.

Un reconocimiento a Gestión del Cambio, un reconocimiento a la Dirección Ejecutiva por este programa y, por supuesto, un abrazo a Danny López, quien nos ayuda en la jefatura de fracción ya hace unos años demostrando realmente que cuando uno tiene un empleo hay que cuidarlo, hay que trabajar, trabajar y trabajar, y creo que Danny es un ejemplo de ello.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don Luis.

Ha sido presentada una moción de orden, que trasladaré a la señora primera secretaria para su lectura.

Adelante, doña Ana Lucía.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se amplié la Primera Parte de la Sesión a fin de que se conozca la **Solicitud de permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones del Guardacostas de los Estados Unidos de América, Expediente legislativo Nº 22.355**

Se tendrá por dispensado de lectura dicho expediente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 10 DIC. 2020

1

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Antes de someterla a discusión, les informo que no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Restituido el cuórum, entonces, en discusión la moción leída por la señora, primera secretaria.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Señores ujieres, por favor, proceder a cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación de esa moción, a partir de este momento.

Alvarado Arias, Azofeifa Trejos, Benavides Jiménez, Castillo Méndez, Chacón Monge, Corrales Chacón, Hernández Sánchez, Núñez Piña, Pérez Pérez, Ramos González, Villalta Flórez-Estrada, Hernández Sánchez.

Finaliza la votación. Aprobada.

En consecuencia, se tiene por ampliada la primera parte de la sesión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIACION PRIMERA PARTE

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

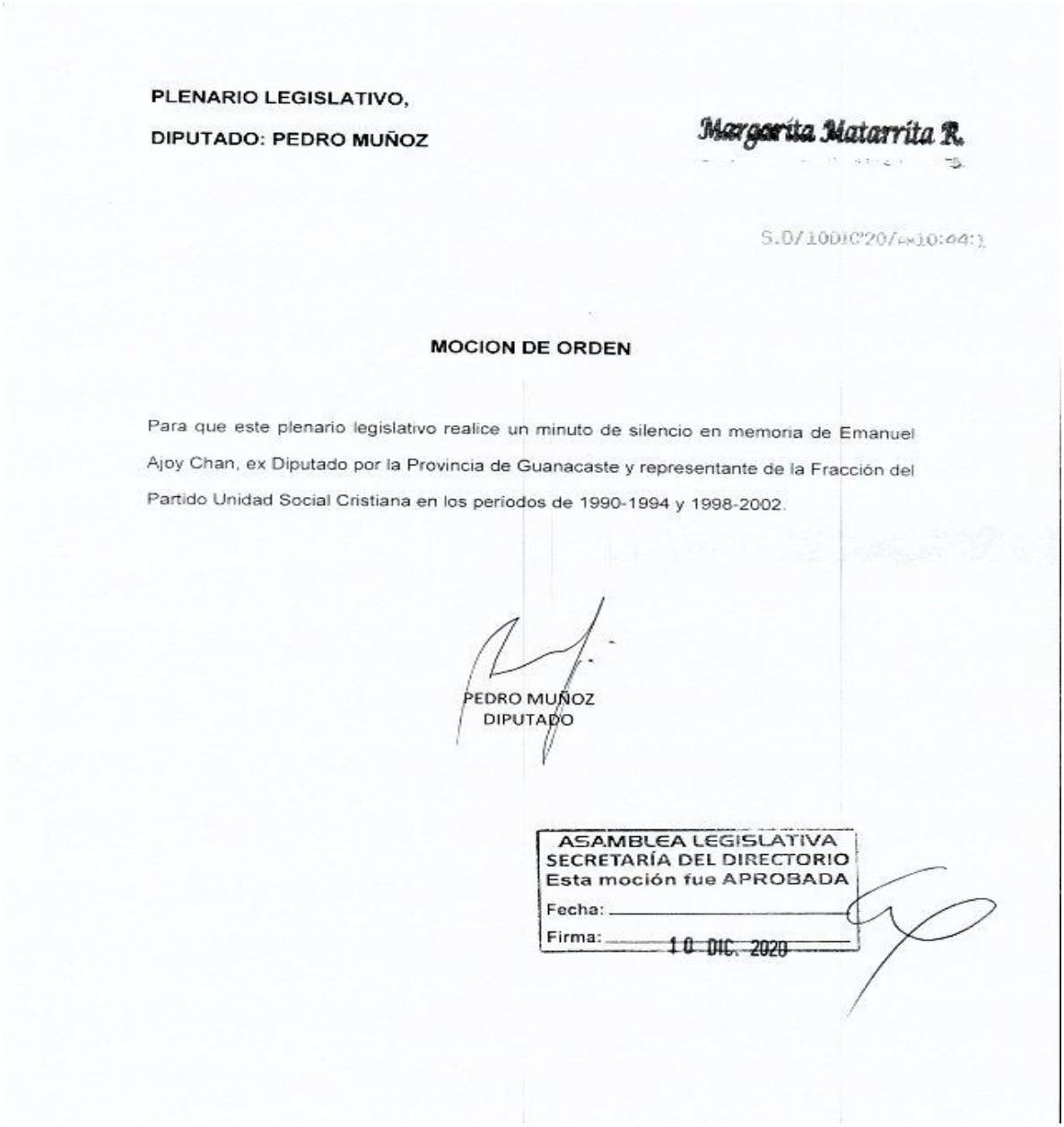
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Núñez Piña Melvin Ángel

Abrir puertas.

Pasamos al conocimiento de dos mociones de orden, que por tratarse del mismo tema las vamos a leer y las vamos a votar en forma conjunta.

Doña Ana Lucía, por favor.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



PLENARIO LEGISLATIVO,

DIPUTADO: PEDRO MUÑOZ

Margarita Matarrita R.

S.D/10DIC'20/10:04:

MOCION DE ORDEN

Para que este plenario legislativo realice un minuto de silencio en memoria de Emanuel Ajoy Chan, ex Diputado por la Provincia de Guanacaste y representante de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana en los períodos de 1990-1994 y 1998-2002.

PEDRO MUÑOZ
DIPUTADO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 DIC. 2020
Firma:

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, hacen la siguiente moción:

Ante el fallecimiento del señor Emmanuel Ajoy Chan, quien en vida fue:

- Un Líder, Empresario, Fundador, Visionario, Padre, Hermano, Amigo, Esposo, Abuelo.
- Un Impulsor del Desarrollo en la Bajura Guanacasteca.
- Diputado del Partido Unidad Social Cristiana en los periodos 1990-1994 y 1998-2002.

Solicitamos que este Plenario acuerde, rendir un minuto de silencio ante su fallecimiento en reconocimiento de su servicio a este País, a la Provincia de Guanacaste y a esta Asamblea Legislativa.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, Ana Lucía.

En discusión las mociones.

Don Erwin Yanan.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, presidente.

Para el Partido Unidad Social Cristiana, es una pérdida sensible. Despedimos con muchísimo respeto al amigo Emanuel Ajoy, un líder importante y principalmente líder comunalista en la bajura guanacasteca, impulsor del Puente de la Amistad.

Y quisiera contar una breve anécdota que me contó uno de los choferes de esta Asamblea Legislativa. Cuando no existía el Puente de la Amistad, pudiendo en las giras con los carros de la Asamblea brincarse la fila, para poder ingresar rápidamente al ferry, les exigía a los choferes hacer la fila igual que todas las personas, para poder padecer aquellas trágicas esperas de horas en ocasiones y poder pasar de Nicoya a Puntarenas. Y por eso es un impulsor importante de esta obra del Puente de la Amistad.

Lo recordaremos desde el Partido Unidad Social Cristiana con muchísimo cariño. Que Dios les dé fortaleza a sus familiares, a sus familiares y amigos.

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Cedo el uso de la palabra a dos legisladores, a don Wálter Muñoz Céspedes y a Luis Antonio Aiza Campos, quienes no son firmantes de las mociones, pero por el orden les voy a dar el uso de la palabra.

Don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, presidente.

En nombre de la fracción del Partido Integración Nacional, le damos las condolencias a la estimable familia del exdiputado Emanuel Ajoy Chan.

Decía que le daba las condolencias a la familia, porque me tocó ser compañero del exdiputado Emanuel Ajoy, una persona sencilla, líder, conocedora de la política, pero sobre todo con planteamientos dirigidos al desarrollo de la comunidad de donde él venía y, por lo tanto, me uno al sentimiento que acompaña este minuto de silencio.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Wálter.

Don Luis Antonio.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Gracias, presidente.

Yo, como representante de la región de Guanacaste y de Nicoya, donde era oriundo nuestro querido Emanuel Ajoy, le brindo un homenaje grande verdaderamente porque fue un hombre visionario, un hombre que se presentaba a las comunidades a trabajar con ellas, muy querido, la familia muy respetada.

Contrincante en la política, pero grandes amigos. Tenemos lazos familiares con él, a esa familia un abrazo solidario y a todos los demás.

Paz a sus restos.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, doctor Aiza Campos.

Don Otto Roberto.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señor presidente.

Como jefe de fracción del Partido Republicano Socialcristiano, quiero hacer llegar a la familia de don Emanuel Ajoy nuestras más sinceras condolencias.

Tuve el honor de ser su amigo, de compartir en el campo político; todo un líder comunal, todo un líder provincial allá en la bajura. Fundador del Partido Unidad Social Cristiana, él le dio mucho brillo, le dio esa parte de relación con la gente, con los partidarios, con los dirigentes, todo un líder en esa provincia y a nivel del Partido de la Unidad.

Nuestras más sentidas condolencias a toda su estimable familia.

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias a usted.

Don Carlos Luis Avendaño Calvo, por el orden.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señor presidente, por su deferencia de darme este tiempo por el orden para, a nombre del Partido Restauración Nacional, también unirnos a este homenaje póstumo al diputado Emanuel Ajoy Chan, nicoyano, y que tuvimos la oportunidad de conocerlo en esta Asamblea Legislativa, como un hombre de principios, un hombre de valores, un hombre comprometido con su Nicoya, con su Guanacaste y con el país.

Por lo tanto, Restauración Nacional se une a este minuto de silencio, manifestando con eso que la Asamblea Legislativa le rinde un homenaje póstumo a un gran ciudadano costarricense.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Carlos.

Continuamos con don Luis Fernando Chacón Monge, por dos minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, presidente.

Me sumo a las palabras de los compañeros que me antecedieron, como jefe de fracción del Partido Liberación Nacional, en este minuto de silencio, a quien tuve la oportunidad de conocer, a Emanuel Ajoy, siendo diputado y yo funcionario de esta Asamblea Legislativa.

Como bien lo han expresado, un costarricense con ideales, con luchas provinciales, nacionales y un compañero más en los tiempos que estuvo aquí como diputado de la República.

De manera tal de que como jefe de fracción y como excompañero, también, funcionario de don Emanuel Ajoy en esta Asamblea Legislativa, el más sentido pésame a su familia y un gran abrazo.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Luis Fernando.

Morales Mora, Víctor Manuel.

Diputado Víctor Manuel Morales Mora:

Quisiera también unirme al sentimiento de pesar por el fallecimiento del exdiputado Emanuel Ajoy.

Tuve el inmenso gusto de conocerlo, de ser su compañero, como diputado en esta Asamblea Legislativa, en el período 90-94, y pues ver y conocer de primera mano su vocación de servicio público, su compromiso con las comunidades guanacastecas y ese espíritu permanente de trabajo por la gente de su provincia de manera particular y por el país en general.

De modo que lamentamos muchísimo su fallecimiento y queremos, desde luego, hacer extensivo nuestro sentimiento de pésame a su estimable familia, a quien también tenemos el gusto de conocer.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Víctor.

Don Carlos Ricardo Benavides Jiménez.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Yo también quiero unirme y exhortar a las y los diputados de este Congreso para que rindamos homenaje a la figura de don Emanuel.

Quiero enviar un mensaje de condolencia a su familia, a su comunidad, al pueblo de Nicoya y a la comunidad guanacasteca por la pérdida valiosa de un político que marcó, sin duda, una época en aquella región querida de nuestro país y que, además, con su trabajo tesonero, representó nobles ideales y un trabajo intenso por sus comunidades.

Yo también lamento muchísimo su partida, y hago votos para que Dios les dé serenidad a sus familiares.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Carlos.

¿Suficientemente discutidas?

Discutidas.

En consecuencia, señores ujieres, cerrar las puertas por favor. Y vamos a proceder a la votación a partir de este momento.

Acuña Cabrera.

Finaliza la votación.

Cuarenta y cinco diputados a favor. Aprobadas las mociones.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos	Guido Pérez Laura
Hernández Sánchez Silvia Vanessa		

Abrir puertas.

En razón de lo anterior y hasta por un minuto, vamos a guardar silencio por la memoria del señor exdiputado.

Abrir puertas.

En razón de lo anterior y hasta por un minuto, vamos a guardar silencio por la memoria del señor exdiputado.

El diputado Enrique Sánchez, en su condición de jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana, me ha solicitado un receso de hasta cinco minutos, que concedo a partir de este momento, don Enrique.

Ampliamos el receso, hasta por cinco minutos más. Gracias.

Vencido el receso, don Enrique.

Continuamos.

Una moción presentada, que trasladé a doña Ana Lucía para que corresponda la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

San José, 1 de diciembre de 2020.
CEZC-001-2020.

S.D/1DIC'20/AM11:02:40
Margarita Matarrita R.

Señor
Eduardo Cruickshank Smith, Presidente
Directorio Legislativo
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

En mi condición de Presidente de la *Comisión Especial de Investigación de Zonas Costeras y Fronterizas que ocupan Terrenos de Dominio Público y lo relativo a Terrenos Pertenecientes a Patrimonio Natural del Estado en Situación de Conflicto*, y para los efectos correspondientes, le informo que en la sesión extraordinaria N.°1 realizada el pasado jueves 26 de noviembre se aprobó y dejó en firme, por unanimidad de los presentes, la moción que se indica y se adjunta:

Para que se solicite al Plenario Legislativo, ampliar el plazo de esta Comisión por un periodo de 12 meses.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * REPÚBLICA DE COSTA RICA * ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VIII

David Gourzong Cerdas.
Presidente
Comisión Especial

Área Comisiones Legislativas VIII
Comisión Permanente Especial de Redacción, Apdo. 67-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432217 • Fax: 22432065• E-mail: abolanos@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 DIC. 2020
Firma:

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Señores ujieres, por favor, cerremos puertas.

Iniciamos al proceso de votación de la moción, a partir de este momento.

Abarca Mora, Acuña Cabrera, Alvarado Arias, Avendaño Calvo, Benavides Jiménez, Chacón Monge, Chan Mora, Céspedes Cisneros, Delgado Orozco, Hernández Sánchez. Sánchez Carballo, Vargas Víquez, Solís Quirós, Niño Gutiérrez.

Finaliza la votación.

Cuarenta y tres diputados a favor. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIACION COMISION

Para (Voto: 43)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alvarado Arias Mileyde	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Masís Castro Erwen Yanan

Abrimos puertas.

Y pasamos al conocer una moción de ampliación de plazo cuatrienal, que traslado a doña Ana Lucía.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N° 20.197 APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE BRUNEI DARUSSALAM

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



Diputada Nielsen Pérez Pérez
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Asamblea Legislativa
Plenario

S.D/15JUN'20/PM2:40:56

Moción Ampliación del Plazo Cuatrienal

Asunto: Expediente

Margarita Matarrita R.

De la diputada: Nielsen Pérez Pérez

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se conceda un nuevo plazo cuatrienal al expediente 20.197 "APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE BRUNEI DARUSSALAM"

Nielsen Pérez Pérez
Diputada de la República de Costa Rica
Fracción Partido Acción Ciudadana

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PAC
SECRETARIADO
FRACCIÓN
REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 10 DIC. 2020

Despacho Diputada Nielsen Pérez:
Nielsen.perez@asamblea.go.cr
Teléfono:2531-6780/6781

Doña Aracelly, usted está anotada, pero solo doña Nielsen.

Doña Nielsen.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, presidente, compañeros y compañeras.

He presentado esta moción de plazo cuatrienal a este acuerdo de cooperación marco con Brunei Darussalam, este acuerdo se inscribe en la estrategia país de habilitar nuevas relaciones con socios estratégicos.

Es importante decirles que Brunei Darussalam es un país del sureste asiático, y miembro de la asociación de países del sureste asiático. Y precisamente el próximo año, Brunei va a asumir la Presidencia.

Importante decirles que este grupo de países está integrado por Tailandia, Indonesia, Malasia, Singapur, y Filipinas, también…, perdón por Malasia, Indonesia, Brunei, Vietnam, Camboya, Laos, Myanmar, Singapur, Tailandia y Filipinas.

Y es importante el trabajo que se está haciendo en esa región, fundamentalmente para generar este tipo de aproximaciones en un marco de cooperación.

Este país es un país pequeño, es un país como Costa Rica, pero eso no quiere decir que no se pueda generar una agenda vibrante en materia de cooperación con…, en muchos temas, por lo cual les pido su colaboración para que podamos ampliar el plazo para que este convenio no venza aún.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doña Nielsen.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Señores ujieres, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación en este momento.

Abarca Mora, Alpízar Castro, Avendaño Calvo, Azofeifa Trejos, Chan Mora, Céspedes Cisneros, Delgado Orozco, Gourzong Cerdas, Hidalgo Herrera, Masís Castro, Morales Mora, Solís Quirós.

Finaliza la votación.

Cuarenta y un diputados a favor, tres en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIACION PLAZO CUATRIENAL EXP 21197

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 3)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley	Prendas Rodríguez Jonathan

No-Votación (Total: 4)

Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Gourzong Cerdas David Hubert
Masís Castro Erwen Yanan		

Continuamos con otra moción, trasladada a la primera secretaria para su lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

De la diputada Salas Eduarte.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Cerrar puertas.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

EXPEDIENTE N.° 20.204, PROYECTO DE LEY DE REFORMAS AL MARCO LEGAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN PLAZO CUATRIENAL

Margarita Matarrita R.

S.D/23NOV'20/9:35:37

EL DIPUTADO: SALAS EDUARTE

ASUNTO: Expediente No. 20.204.

PROYECTO DE LEY: REFORMAS AL MARCO LEGAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que con fundamento en el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde aprobar prórroga al plazo cuatrienal del proyecto de ley citado en la referencia.

ARACELLY SALAS EDUARTE
DIPUTADO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 DIC. 2020
Firma:

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Señores ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación de esta moción a partir de este momento.

Acuña Cabrera, Azofeifa Trejos, Castillo Méndez, Chacón Monge, Hoepelman Páez, Masís Castro, Volio Pacheco, don José María, Monge Granados.

Muy bien, finalizada la votación.

Cuarenta y cuatro diputados a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 20204

Para (Voto: 44)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Gourzong Cerdas David Hubert
Masís Castro Erwen Yanan		

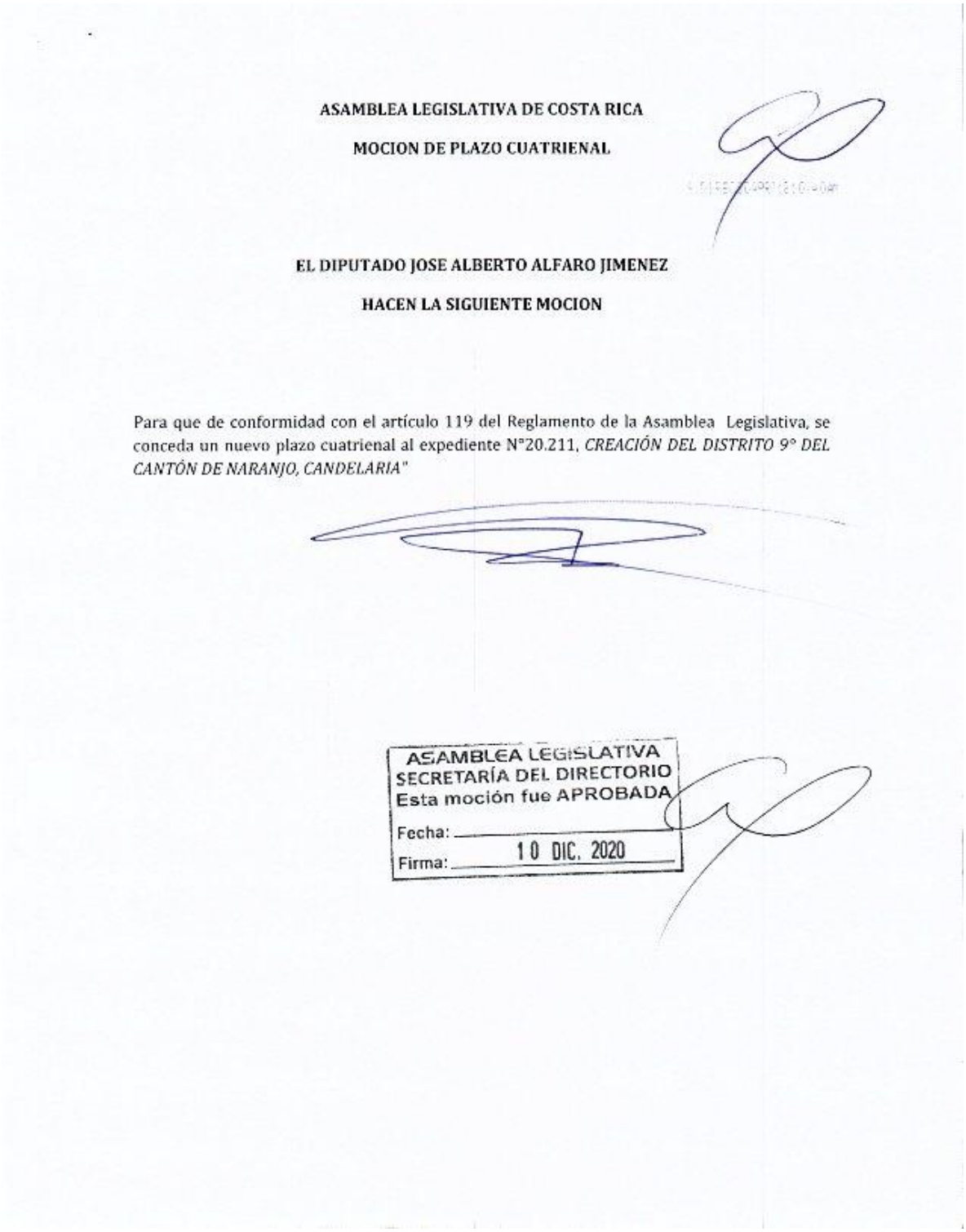
Pasamos al conocimiento de otra moción.

Doña Ana Lucía.

Abrimos puertas, por favor.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

EXPEDIENTE N.° 20.211, CREACIÓN DEL DISTRITO NUEVE DEL CANTÓN DE NARANJO, CANDELARIA



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

MOCION DE PLAZO CUATRIENAL

EL DIPUTADO JOSE ALBERTO ALFARO JIMENEZ

HACEN LA SIGUIENTE MOCION

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se conceda un nuevo plazo cuatrienal al expediente N°20.211, *CREACIÓN DEL DISTRITO 9° DEL CANTÓN DE NARANJO, CANDELARIA"*

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 10 DIC. 2020

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción.

Doña Nidia y don Ignacio, en virtud de que no son firmantes, vamos a concederles el uso de la palabra por el orden.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Gracias, diputado presidente.

Para los vecinos de Candelaria de Naranjo es de mucha importancia que este expediente continúe su trámite en la Comisión de Alajuela. Ampliar el plazo cuatrienal a este proyecto de ley se constituye únicamente en la posibilidad de esta Asamblea Legislativa continúe en su trámite, compañeros, quedando a discreción de los diputados el dictamen.

Así que les pido el apoyo para esta moción, para darles el espacio que ellos necesitan.

Gracias, diputado presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, Nidia.

Don Ignacio.

Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

En la misma línea de la diputada Nidia Céspedes, este es un proyecto que hemos estado trabajando en la Comisión de Alajuela.

Para los vecinos de Candelaria es de suma importancia convertirse en distrito. Ellos reúnen todas las condiciones, es un proyecto que ellos han venido trabajando desde hace muchos años, que esperan pronto verlo hecho una realidad.

Le pedimos su apoyo. Hay dos mociones, la que había presentado el exdiputado y otra que presentó el diputado Erick Rodríguez que hoy no se encuentra, pero nos ha solicitado, nos ha pedido el favor de que les pidamos a ustedes el apoyo para que este proyecto de ley, este expediente siga en la corriente legislativa y muy pronto podamos verlo como ley de la República.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, Ignacio.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Señores ujieres, por favor, a cerrar los accesos.

Iniciamos el proceso de votación a partir de este momento.

Castillo Méndez, Gourzong Cerdas, Guido Pérez, Hernández Sánchez, Jiménez Zúñiga, Hoepelman Páez, Thompson Chacón.

Finaliza votación.

Cuarenta y dos diputados a favor, cinco en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

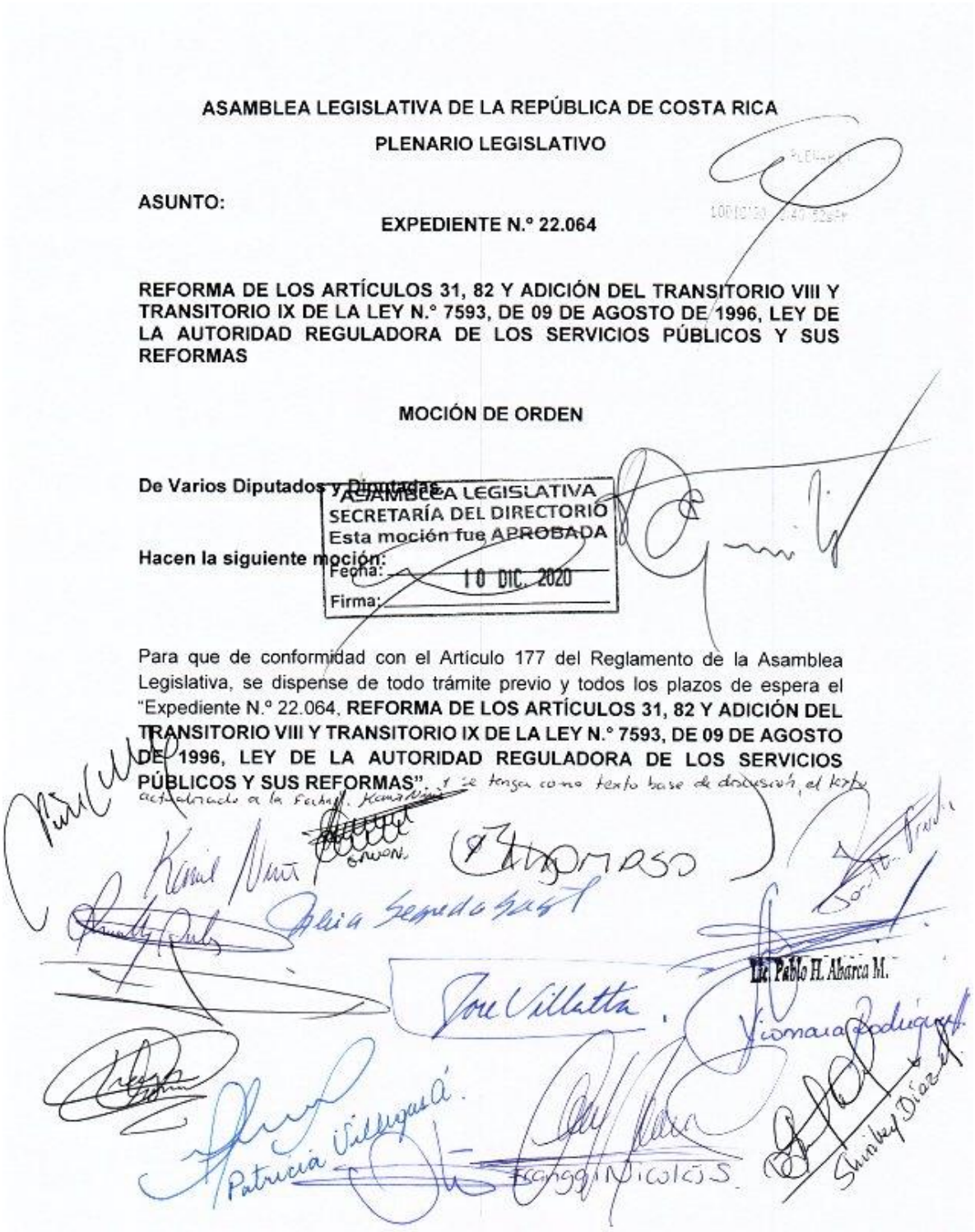
MOCION PLAZO CUATRIENAL 20211

Para (Voto: 42)		
Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Contra (Voto: 5)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Díaz Mejías Shirley	Masís Castro Erwen Yanan
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	
No-Votación (Total: 2)		
Gourzong Cerdas David Hubert	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	

Abrir puertas.

Y continuamos con otra moción de orden, que traslado a la señora primera secretaria para su correspondiente lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

ASUNTO:

EXPEDIENTE N.º 22.064

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 31, 82 Y ADICIÓN DEL TRANSITORIO VIII Y TRANSITORIO IX DE LA LEY N.° 7593, DE 09 DE AGOSTO DE 1996, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS

MOCIÓN DE ORDEN

De Varios Diputados y Diputadas

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 DIC. 2020
Firma:

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el Artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todo trámite previo y todos los plazos de espera el "Expediente N.º 22.064, **REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 31, 82 Y ADICIÓN DEL TRANSITORIO VIII Y TRANSITORIO IX DE LA LEY N.° 7593, DE 09 DE AGOSTO DE 1996, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS**", y se tenga como texto base de discusión, el texto actualizado a la Fecha. Homologado

Lic. Pablo H. Abarca M.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Señores ujieres, cerrar puertas, por favor.

Iniciamos el proceso de votación de esta moción a partir de este momento.

Benavides Jiménez, Ramos González, Villalta Flórez-Estrada, Céspedes Cisneros.

Finaliza la votación.

Cuarenta y dos diputados a favor, cuatro en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 22064

Para (Voto: 42)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Contra (Voto: 4)		
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Chan Mora Carmen Irene	Hoepelman Páez Harllan
Prendas Rodríguez Jonathan		
No-Votación (Total: 3)		
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gourzong Cerdas David Hubert	Villalta Florez Estrada José María

Continuamos, doña Ana Lucía.

Abrimos puertas, por favor.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE N.º 22.131
APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5054/OC-CR ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD MACROECONÓMICA

MOCIÓN DE ORDEN

Margarita Matarrita R.

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

S.O/10DIC'20/PM1:32:33

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo trámite previo y plazo de espera, incluso su publicación, el EXPEDIENTE N.º 22.131 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5054/OC-CR ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD MACROECONÓMICA y se tenga como texto base de discusión el texto actualizado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 DIC. 2020
Firma:

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción.

Hay solicitado el uso de la palabra la legisladora Laura Guido Pérez.

Adelante, doña Laura.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Más del cincuenta por ciento del financiamiento del 2021 vendrá de deuda. Eso es un hecho ya resuelto por esta Asamblea Legislativa con un esquema de gastos ya definido por esta Asamblea Legislativa.

La pregunta con este empréstito no es hacia dónde va la plata. Este empréstito lo que nos resuelve es a qué costo vamos a financiar esa operación del Estado del 2021.

Dos opciones, nos ofrece el mercado en este momento: la primera el mercado interno que las tasas a este plazo están en el ocho por ciento; la que tenemos en este expediente de ley nos ofrece financiar el mismo gasto que ya aprobó esta Asamblea Legislativa al dos coma ochenta y cinco por ciento.

Esa diferencia de más de cinco puntos porcentuales de cinco por ciento le representaría al país trece millones de dólares de ahorro anual por intereses.

Rechazar o generar que por falta de plazo este expediente no se pueda aprobar tendría por consecuencia para el país una pérdida anual de trece millones de dólares que tendríamos que pagar al interés de la deuda. ¿A quién beneficia eso, diputados y diputadas?

Lo que sí sé es que si facilitamos las condiciones para que este Plenario legislativo pueda dispensar de trámite este expediente y pueda avanzar en tiempo para que no corra riesgo alguno de que por falta de plazo no se pronuncie esta Asamblea Legislativa por el fondo nos ahorraríamos como país noventa y un millón de dólares en siete años. Esa es la condición de este préstamo.

Para absoluta claridad y garantía de que esto va a ser utilizado para cambiar fuente de financiamiento y generar ese ahorro, hay mociones en la mesa que hemos redactado con diferentes partidos políticos, generando claridad absoluta de que por un lado esto será así, es para cambiar la fuente de financiamiento y para que en lugar de irnos al mercado que nos cobra el interés más alto por la deuda, podamos financiar esa operación del Estado a un interés que le genere a Costa Rica ahorros de trece millones de dólares al año. En dos platos, eso es este expediente.

Ahora bien, hay una situación en la cual, por las condiciones del contrato, tal y como expresó el representante del Banco Interamericano de Desarrollo estos contratos no pueden extender sus plazos para ser suscritos y cumplidos en las condiciones que fueron pactados, porque son de apoyo de emergencia, porque el BID viendo que Costa Rica paga tasa del ocho por ciento quiso cooperar con Costa Rica y ofrecerle una tasa del dos coma ochenta y cinco por ciento, dos coma ocho, perdón.

Y el BID en ese ejercicio de cooperación nos ofrece una salida sabiendo que es para atender una situación apremiante y por lo cual una situación para la cual hay un plazo corto y nos ofrece un contrato que por las cláusulas y las condiciones y la política interna del banco no es prorrogable estos plazos.

Así que aquí en este momento la responsabilidad está en esta Asamblea Legislativa. Hay una ruta posible para que la Asamblea Legislativa acepte este ofrecimiento de cooperación y se una con esta propuesta del BID a ahorrarles trece millones de dólares al año a las y los costarricenses en intereses de la deuda.

Y esa ruta pasa por dispensar de trámite este expediente que ya cuenta con todos los criterios de la Contraloría, el Ministerio de Planificación, Hacienda y del Banco Central, todos positivos, y que pueda tener el expediente aquí en el Plenario, conocido en comisión, donde conozcamos las dos mociones que les he mencionado que generan esos candados y adicionalmente incorporar una segunda moción a solicitud de los compañeros de la Unidad Social Cristiana y también del diputado Otto Roberto Vargas Víquez, incorporar que no se puede utilizar lo que se ahorra por concepto de intereses en otro tipo de gasto.

Esto tendría que descontarse del presupuesto y hay mociones para generar esa claridad absoluta y garantizarnos que este ahorro…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doña Laura.

Me solicita el uso de la palabra Welmer Ramos González, quien no es firmante, pero por el orden con mucho gusto, don Welmer, los dos minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señor presidente.

Sí, por el orden.

Un préstamo de doscientos cincuenta millones de dólares a tasas de interés por debajo del tres por ciento no se consigue en ninguna parte.

Esto es urgente tomarlo y de verdad ahora que veo a don Roberto poniéndome cuidado a doña Silvia, que es de la Comisión de Hacendarios, a don Carlos Ricardo, a doña Ana Lucía, el gasto de Gobierno no es un asunto de discreción del sector público del Gobierno, porque aquí se autoriza el gasto máximo en el presupuesto.

Aquí he leído algunas historias diciendo que esto permitiría gastar más al Gobierno. Eso no es cierto.

El límite lo establece la Asamblea Legislativa donde la oposición hoy tiene mayoría, y es el presupuesto el que da ese límite. Este préstamo no puede destinarse a crear más gasto, lo que viene es a sustituir deuda cara por deuda barata, y deuda de corto plazo la transforman en deuda de largo plazo.

La opción es improbarlo y que el Estado se financie internamente y que paguemos tasas del ocho y del nueve, y que se presionen las tasas aquí para todos los demás sectores, para el sector personas, para las empresas, y demás.

Usar…, yo digo las mayorías para bloquear las buenas acciones es lo peor, ha y que usar las mayorías en democracia para hacer lo que le conviene al pueblo.

Tampoco condicionarlo a lo que se a aprobar con el Fondo, porque lo del Fondo también tiene que pasar por aquí y eso tenemos que discutirlo.

Yo les llamo verdaderamente a…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Sánchez Carballo, me pide la palabra por el orden, hasta por dos minutos, diputado.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente.

Sí, muchas gracias, yo solamente quiero agregar a esta segunda…, este segundo intento de aprobar una dispensa de trámite a este empréstito con el BID, una solicitud realmente, compañeros y compañeras diputados, para que nos demos la oportunidad de abrir este capítulo de negociar, de conversar, de discutir sobre el fondo, sobre el contenido y podamos la próxima semana, última semana de sesiones del Plenario legislativo, aprobar, discutir y votar este crédito y que cada fracción tome la decisión que democráticamente le corresponde en una votación final.

Pero que nos demos la oportunidad de llevarlo, de traerlo a Plenario y de discutirlo la próxima semana.

El riesgo de perder un crédito que le representa al país diez millones de dólares de ahorro al año, no es solamente el tema de perder esos recursos, es la imagen que los organismos internacionales pueden recibir de un país que, en tiempos de necesidad, que en tiempos en que se necesita el aporte de diferentes organismos no recibe y no acepta esas ayudas.

Esa es una consecuencia donde frente a los organismos internaciones claramente se vería afectada nuestra credibilidad y no es la mejor carta de presentación en momento de iniciar un proceso de negociación con el Fondo Monetario Internacional.

Un proceso de negociación que contendrá, dentro de las propuestas, alternativas muy diversas, en algunas coincidiremos unos de nosotros, en otras coincidieran otros, pero que ese es un segundo capítulo que vendrá también a la Asamblea Legislativa por medio de proyecto de ley.

Quería pedirles solamente, en estos dos minutos, por favor, el voto para esta dispensa de trámite.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Me pide la palabra por el orden la diputada Pérez Pérez, hasta por dos minutos, diputada.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, presidente.

Yo quiero sumarme a las palabras de nuestro jefe de fracción y de mi compañera y compañero, el martes pasado en la Comisión de Hacendarios le pedí a la Comisión, en una forma humilde, y respetuosa, que avanzáramos en el dictamen de este expediente, dado que teníamos ya todos los criterios y también teníamos previstas audiencias.

Eso implicaba poder dictaminar entre martes y miércoles. La Comisión en pleno decidió que lo mejor era el traslado de este expediente a Plenario, vía una moción de dispensa de todo trámite.

Estoy clara de que ayer se presentó la moción y no se contó con los votos para honrar la palabra de todas las y los integrantes de la Comisión.

Hoy estamos presentando nuevamente esta moción, y yo también les pido que valoremos el voto para poder dispensar de todo trámite y poder avanzar, ya que el tiempo es absolutamente corto y este fue un proyecto que se presentó desde agosto

acá a la corriente legislativa y que si bien la Comisión de Hacendarios es una Comisión de Hacendarios es una Comisión que tiene proyectos de mucho peso, y que en este período, vía presupuesto extraordinario, dos extraordinarios y uno ordinario, yo estoy absolutamente convencida, yo sé que ustedes también, que los tiempos cronológicos son diferentes a los tiempos políticos. Y si hay voluntad política los tiempos políticos son posibles.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada.

Diputado Masís Castro, me pide la palabra por el orden, dos minutos, señor diputado.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, presidente.

Yo quisiera, digamos, manifestar que yo sí voy a votar a favor de esta propuesta, y quiero alejarme de la lógica electoral y de la política electoral tradicional.

Indicando que no es que existen dos bloques en este Congreso, los que están a favor de Gobierno y los que están en contra, no es eso.

Lo que existe o lo que debe existir es un tema de qué le resulte más favorable al país.

Por supuesto que un crédito con condiciones favorables para pagar deuda, le resulta mucho más mejor al país; caso contrario, tendríamos que financiarnos con tasas mucho más altas, y me sentiría mal conmigo mismo haciéndome a mí y a todos los costarricenses eso que yo llamaría, digamos, un daño a las finanzas.

De manera tal que voy a apoyar este proyecto, esta iniciativa, para que se dispense y se pueda avanzar en esto, porque nuevamente, caso contrario, los sistemas de financiamiento del Estado implican que se adquieran, se adquieran deudas con una tasa mucho más alta, diferencias de hasta diez millones de dólares en este crédito que resulta pequeño incluso, pero que la tasa es bastante favorable, y hago solamente la salvedad para efectos del voto.

Gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Villalta Flórez-Estrada, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Sí efectivamente por el orden, noto que algunos compañeros y compañeras están haciendo manifestaciones por el fondo de este empréstito, de este proyecto de ley.

En mi caso, todavía no he decidido si lo voy a votar afirmativamente por el fondo o no, y eso dependerá precisamente de cómo quede el texto de las garantías o controles que queden en el texto y de que se aclare oportunamente la vinculación que hay con las propuestas que el Gobierno va a presentar al Fondo Monetario Internacional, las cuales deben transparentarse totalmente.

Lo que pasa es que en este momento no estamos discutiendo el fondo del proyecto. Esta es una moción de dispensa de trámites para hacer posible que el proyecto se conozca en este Plenario legislativo, porque de lo contrario no darían los tiempos y sencillamente se archivaría sin una votación, por los plazos propiamente con el banco que otorgó el préstamo.

En ese sentido, voy a votar afirmativamente la dispensa de trámite, porque creo que ese tema lo tenemos que discutir y decidir a aquí en el Plenario legislativo, y que no sea por un asunto de plazos que no se tome la discusión.

Yo creo que se puede incluso hacer la analogía con las decisiones que hemos tomado sobre la reelección de magistrados y que no queden los magistrados reelectos sin una votación por el simple paso del tiempo, porque no se conoció el tema oportunamente.

Entonces, en ese caso, quiero ser enfático, voy a votar afirmativamente la dispensa para que podamos tener la discusión por el fondo aquí en el Plenario legislativo y que esta Asamblea tome una decisión sobre este tema, sin entrar todavía en las bondades o no por el fondo del proyecto.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes. Se inicia el trámite de votación de la moción de dispensa de trámite del expediente 22.131, a partir de este momento.

Abarca Mora, Núñez Piña.

Veintidós votos a favor, veinticuatro en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 22131

Para (Voto: 22)		
Acuña Cabrera Ivonne	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Sánchez Carballo Enrique
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa		
Contra (Voto: 24)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
No-Votación (Total: 4)		
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto		

Abrir puertas.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Continuamos.

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.º 22.355, SOLICITUD DE PERMISO PARA EL EVENTUAL ATRAQUE, PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LAS TRIPULACIONES DE LAS EMBARCACIONES DEL GUARDACOSTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En discusión el permiso de atraque.

¿Suficientemente discutido?

Perdón, doña Zoila, puede hacer uso de palabra, quince minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, no voy a usar los quince minutos.

Nada más para recordar el apoyo que siempre recibimos de Guardacostas de Estados Unidos en el patrullaje conjunto, en no solo rescate humano de naufragios, en lo que es control de pesca ilegal, en lo que es trasiego de armas y, sobre todo, en el combate del narcotráfico.

Hemos logrado hacer un binomio con Colombia en todo lo que ha sido la custodia del mar Pacífico y del mar Caribe, por lo que yo solicito a mis compañeros, preocupada por la situación del narcotráfico en la región, ya que somos un puente, que otorguemos este permiso.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Señores ujieres, cerramos puertas, por favor.

Iniciamos el proceso de votación, en este momento.

Masís Castro.

Finaliza la votación.

Treinta y nueve diputados a favor, uno en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PERMISO ATRAQUE EXP 22355

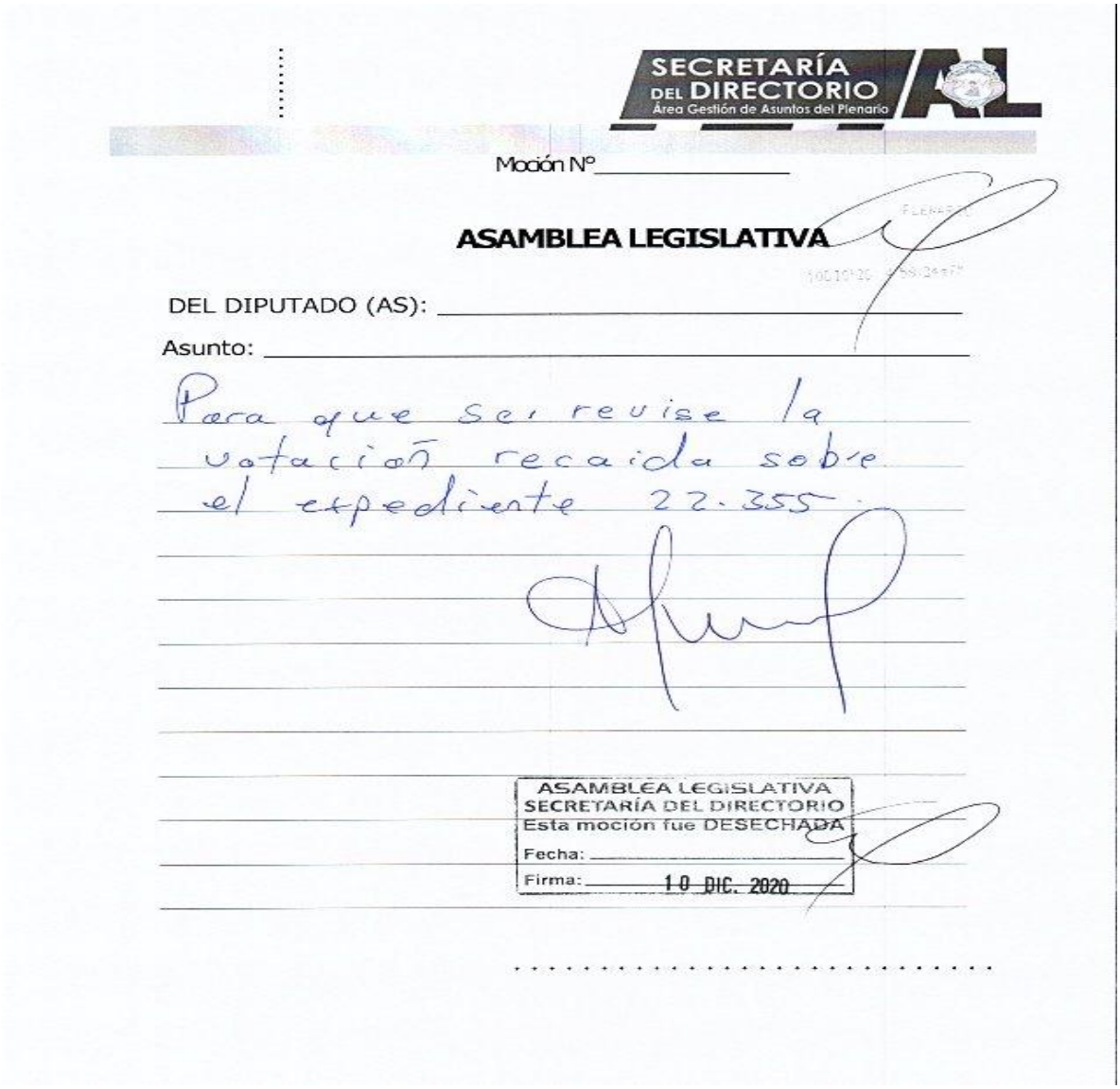
Para (Voto: 39)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Contra (Voto: 1)		
Villalta Florez Estrada José María		
No-Votación (Total: 8)		
Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Carranza Cascante Luis Ramón
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	

Se instruye a la Secretaría del Directorio a realizar las comunicaciones pertinentes, de conformidad con el protocolo de actuación.

Ha sido presentada una moción de revisión, que traslado a la señora primera secretaria para su correspondiente lectura.

Abrimos puertas.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 22.355.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: _____
Firma: 10 DIC. 2020

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

¿Doña Aracelly?

Discutida.

Señores ujieres, cerramos puertas.

Iniciamos el proceso de votación en este momento.

Alpízar Castro, Benavides Jiménez, Carranza Cascante, Díaz Mejía, Guido Pérez, Hidalgo Herrera, Jiménez Zúñiga, Montero Gómez, Morales Mora, Vega Rodríguez.

Finaliza la votación.

Cuatro diputados a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PERMISO ATRAQUE EXP 22355

Para (Voto: 4)

Hidalgo Herrera Carolina	Morales Mora Victor Manuel	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María		

Contra (Voto: 36)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

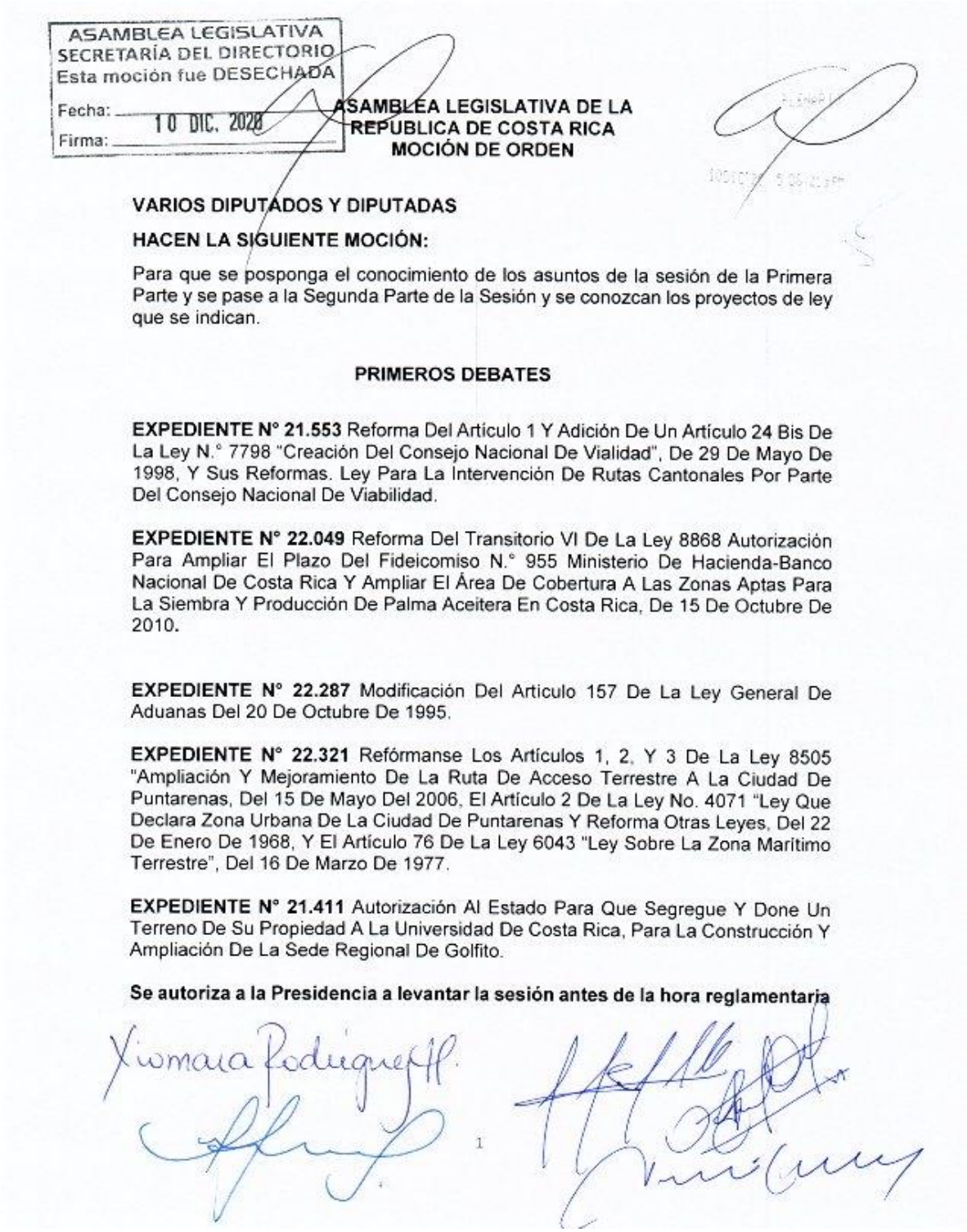
No-Votación (Total: 8)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Carranza Cascante Luis Ramón	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Guido Pérez Laura
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Montero Gómez Catalina	

Ha sido presentada una moción de orden, que traslado a doña Ana Lucía para su correspondiente lectura.

Abrimos puertas.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 DIC. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la sesión de la Primera Parte y se pase a la Segunda Parte de la Sesión y se conozcan los proyectos de ley que se indican.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 21.553 Reforma Del Artículo 1 Y Adición De Un Artículo 24 Bis De La Ley N.° 7798 "Creación Del Consejo Nacional De Vialidad", De 29 De Mayo De 1998, Y Sus Reformas. Ley Para La Intervención De Rutas Cantonales Por Parte Del Consejo Nacional De Viabilidad.

EXPEDIENTE N° 22.049 Reforma Del Transitorio VI De La Ley 8868 Autorización Para Ampliar El Plazo Del Fideicomiso N.° 955 Ministerio De Hacienda-Banco Nacional De Costa Rica Y Ampliar El Área De Cobertura A Las Zonas Aptas Para La Siembra Y Producción De Palma Aceitera En Costa Rica, De 15 De Octubre De 2010.

EXPEDIENTE N° 22.287 Modificación Del Articulo 157 De La Ley General De Aduanas Del 20 De Octubre De 1995.

EXPEDIENTE N° 22.321 Refórmanse Los Artículos 1, 2, Y 3 De La Ley 8505 "Ampliación Y Mejoramiento De La Ruta De Acceso Terrestre A La Ciudad De Puntarenas, Del 15 De Mayo Del 2006, El Artículo 2 De La Ley No. 4071 "Ley Que Declara Zona Urbana De La Ciudad De Puntarenas Y Reforma Otras Leyes, Del 22 De Enero De 1968, Y El Artículo 76 De La Ley 6043 "Ley Sobre La Zona Marítimo Terrestre", Del 16 De Marzo De 1977.

EXPEDIENTE N° 21.411 Autorización Al Estado Para Que Segregue Y Done Un Terreno De Su Propiedad A La Universidad De Costa Rica, Para La Construcción Y Ampliación De La Sede Regional De Golfito.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Señores ujieres, cerramos puertas.

Iniciamos la votación en este momento.

Finaliza la votación.

Treinta y dos diputados a favor, seis en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

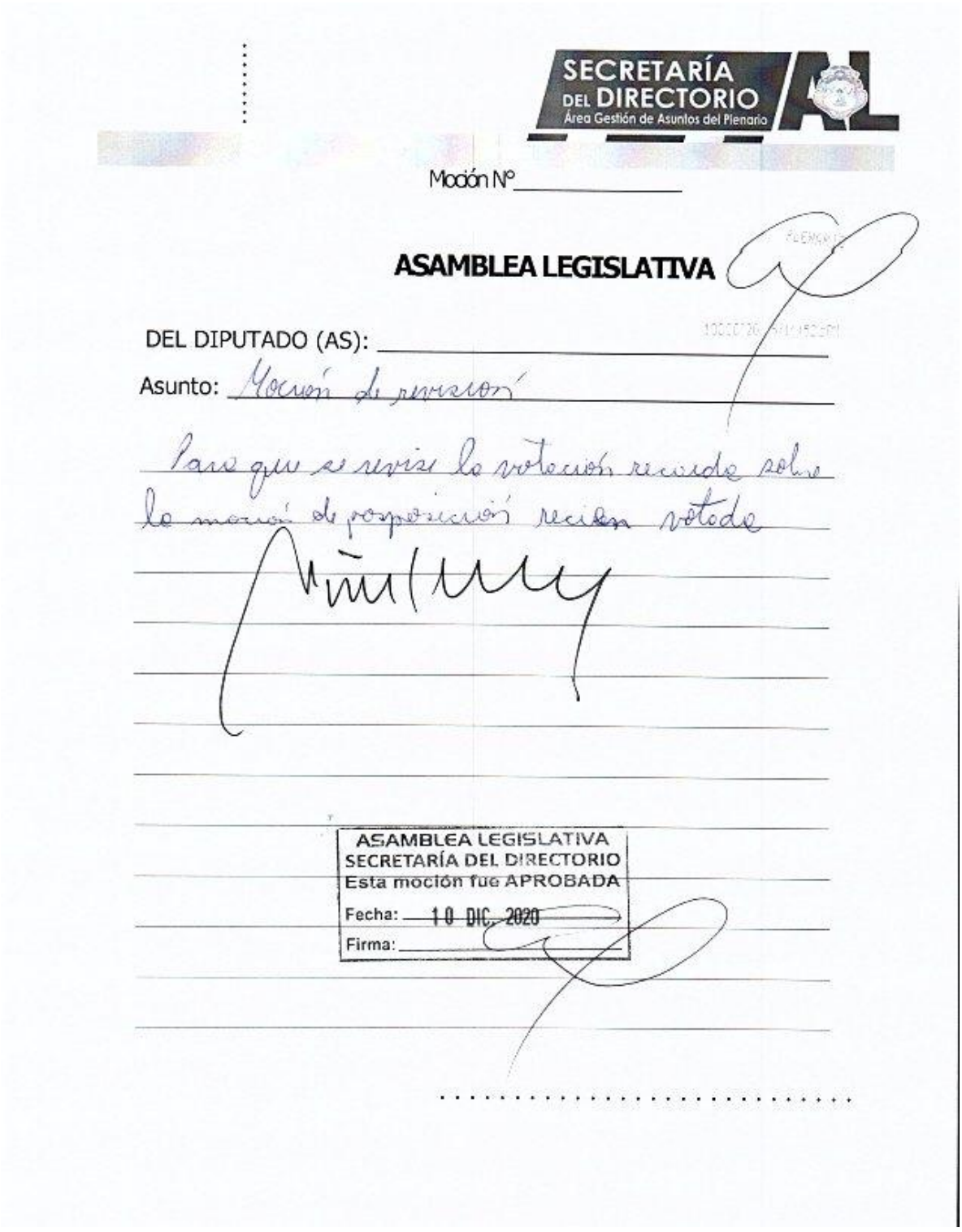
Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 32)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Monge Granados María Vita	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	
Contra (Voto: 6)		
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Chan Mora Carmen Irene
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Hoepelman Páez Harllan	Prendas Rodríguez Jonathan
No-Votación (Total: 9)		
Alvarado Arias Mileyde	Díaz Mejías Shirley	Guido Pérez Laura
Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Montiel Héctor Aida María	Niño Gutiérrez Karine	Sánchez Carballo Enrique

Abrimos puertas.

Ha sido presentada una moción de revisión que indica lo siguiente:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: Moción de revisión

Para que se revise la votación recaída sobre la moción de proposición recién votada

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 DIC. 2020
Firma: _____

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Señores ujieres, cerramos puertas, por favor; e iniciamos el proceso de votación a partir de este momento.

Azofeifa Trejos, Guido Pérez, Hoepelman Páez, Jiménez Zúñiga, Pérez Pérez, Ramos Gónzalez, Sánchez Carballo.

Finaliza la votación.

Abrimos puertas.

Treinta cuatro votos a favor, siete en contra. Aprobada la moción de revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 34)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		
Contra (Voto: 7)		
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Hoepelman Páez Harllan	Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter
Prendas Rodríguez Jonathan		
No-Votación (Total: 5)		
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Guido Pérez Laura	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Pérez Pérez Nielsen	Sánchez Carballo Enrique	

Iniciamos…, señores ujieres, cerrar puertas, por favor, iniciamos la votación nuevamente de la moción de posposición.

Acuña Cabrera, Aiza Campos, Alvarado Arias, Avendaño Calvo, Azofeifa Trejos, Gourzong Cerdas, Jiménez Zúñiga, Monge Granados, Rodríguez Hernández, Núñez Piña, Villegas, Viales Villegas, Volio Pacheco, Azofeifa Trejos, Jiménez Zúñiga, Monge Granados, Nicolás Solano.

Finaliza la votación.

Treinta y siete diputados a favor, siete en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 37)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 7)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan	Muñoz Céspedes Walter
Prendas Rodríguez Jonathan		

No-Votación (Total: 2)

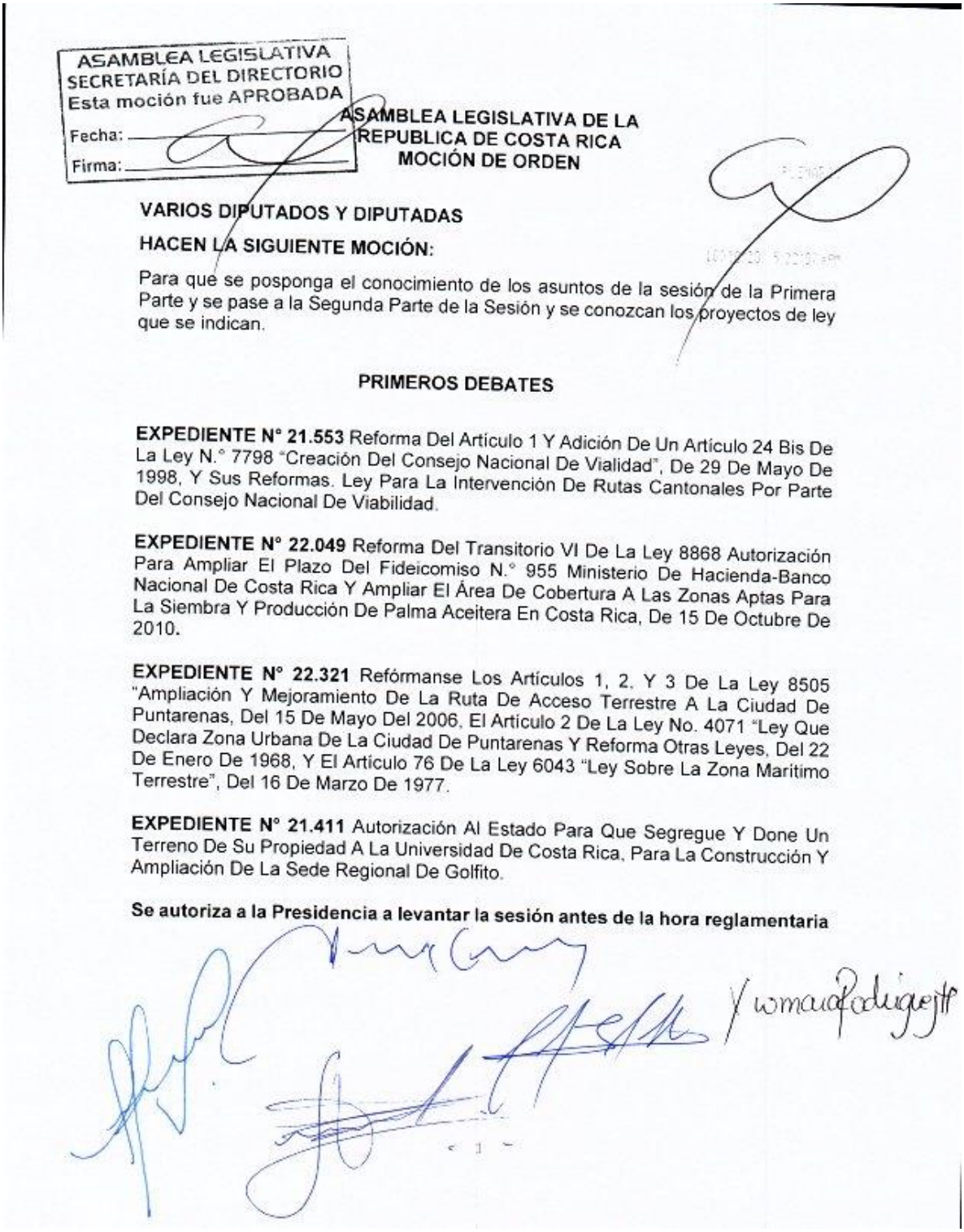
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto

Abrimos puertas.

Voy a decretar un receso de hasta tres minutos, por favor.

Ha sido presentada una nueva moción, que traslado a la primera secretaria para su correspondiente lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la sesión de la Primera Parte y se pase a la Segunda Parte de la Sesión y se conozcan los proyectos de ley que se indican.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 21.553 Reforma Del Artículo 1 Y Adición De Un Artículo 24 Bis De La Ley N.° 7798 "Creación Del Consejo Nacional De Vialidad", De 29 De Mayo De 1998, Y Sus Reformas. Ley Para La Intervención De Rutas Cantonales Por Parte Del Consejo Nacional De Viabilidad.

EXPEDIENTE N° 22.049 Reforma Del Transitorio VI De La Ley 8868 Autorización Para Ampliar El Plazo Del Fideicomiso N.° 955 Ministerio De Hacienda-Banco Nacional De Costa Rica Y Ampliar El Área De Cobertura A Las Zonas Aptas Para La Siembra Y Producción De Palma Aceitera En Costa Rica, De 15 De Octubre De 2010.

EXPEDIENTE N° 22.321 Refórmanse Los Artículos 1, 2, Y 3 De La Ley 8505 "Ampliación Y Mejoramiento De La Ruta De Acceso Terrestre A La Ciudad De Puntarenas, Del 15 De Mayo Del 2006, El Artículo 2 De La Ley No. 4071 "Ley Que Declara Zona Urbana De La Ciudad De Puntarenas Y Reforma Otras Leyes, Del 22 De Enero De 1968, Y El Artículo 76 De La Ley 6043 "Ley Sobre La Zona Marítimo Terrestre", Del 16 De Marzo De 1977.

EXPEDIENTE N° 21.411 Autorización Al Estado Para Que Segregue Y Done Un Terreno De Su Propiedad A La Universidad De Costa Rica, Para La Construcción Y Ampliación De La Sede Regional De Golfito.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción.

Señores ujieres, cerramos puertas.
Procedemos a iniciar el proceso de votación a partir de este momento.

Abarca Mora, Alvarado Arias, Avendaño Calvo, Azofeifa Trejos, Delgado Orozco, Dolanescu Valenciano, Gourzong Cerdas, Gómez Obando, Villalta Flórez-Estrada, Volio Pacheco, Masís Castro.

Finaliza la votación.

Cuarenta y un diputados a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 41)

Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Monge Granados María Vita
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Dolanescu Valenciano Dragos
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan	

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

En consecuencia, entramos a la discusión de proyectos de ley, primeros debates.

Abrimos puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.553, REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N.° 7798 “CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD”, DE 29 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.553/21.553%20Segundo%20d%C3%ADa%2010-12-2020.pdf

Se les recuerda a las señoras y señores diputados que hoy vence el plazo para la presentación de mociones de fondo, y les informo que dichas mociones se recibirán hasta las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.° 22.049, REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY 8868 AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL FIDEICOMISO N.° 955 MINISTERIO DE HACIENDA-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL ÁREA DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN COSTA RICA, DE 15 DE OCTUBRE DE 2010

Inicia la discusión en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2022.049.pdf

Para explicar el dictamen, los y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Dictamen afirmativo de mayoría del 29 de octubre de 2019: Erwen Masís Castro, Paola Alexandra Valladares Rosado, Aida Montiel Héctor, Mario Castillo Méndez, Marulin Azofeifa Trejos, Welmer Ramos González, Melvin Núñez Piña, Carmen Chan Mora, Nidia Céspedes Cisneros.

El señor diputado Erwen Masís Castro firmó el dictamen anterior, 1° de diciembre del 2020, por lo que se convirtió en un dictamen unánime afirmativo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Señores ujieres, procedemos a cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación a este proyecto en este momento.

Masís Castro, Volio Pacheco, Villalta Flórez-Estrada.

Finaliza la votación.

Treinta y nueve diputados a favor, uno en contra. Aprobado en su trámite de primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22049

Para (Voto: 39)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Contra (Voto: 1)		
Céspedes Cisneros Nidia Lorena		
No-Votación (Total: 6)		
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Salas Eduarte Aracelly

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite del segundo debate, el martes 15 de diciembre del 2020.

EXPEDIENTE N.° 22.321, REFÓRMANSE LOS ARTÍCULOS 1, 2, Y 3 DE LA LEY 8505 “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA DE ACCESO TERRESTRE A LA CIUDAD DE PUNTARENAS, DEL 15 DE MAYO DEL 2006, EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY NO. 4071 “LEY QUE DECLARA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE PUNTARENAS Y REFORMA OTRAS LEYES, DEL 22 DE ENERO DE 1968, Y EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 6043 “LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE”, DEL 16 DE MARZO DE 1977

Continuamos con el expediente 22.321.

Abrimos puertas.

Perdón, don José María.

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del texto base.

El texto base puede ser localizado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/1%20texto%20base%20Exp.%2022.321.pdf

Para explicar el texto base, los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Dispensado de todo trámite, moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 18 celebrada el 17 de diciembre del 2020.

Por el fondo en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Don Carlos Ricardo, hasta por veinte minutos, a partir de este momento.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

He querido hacer una breve disertación sobre este tema que me parece de la mayor importancia para los efectos de una obra pública que, durante muchos años y de

manera creciente, se ha venido constituyendo en una obra de enorme necesidad para el cantón Central, básicamente para la ciudad de Puntarenas.

Ya son muchos años, décadas, de que esa ciudad requiere y piden sus ciudadanos la ampliación del tramo conocido como La Angostura; embotellamiento constante, falta de condiciones para un tráfico fluido hacia los sitios más poblados de ese cantón que son las grandes comunidades de Chacarita, El Roble y Barranca, de donde vienen y van miles de personas de forma constante al centro de la ciudad.

Dificultades para los efectos de las temporadas altas de turismo, dificultades para nuestros turistas, en muchas ocasiones en el caso de las y los turistas de crucero que han pasado incluso momentos difíciles en esa Angostura por determinados eventos, cuando han quedado atrapados en el tránsito, en el tráfico.

Tanto ha sido necesario que desde el año 2005 presentamos y aprobamos en esta Asamblea Legislativa un proyecto de ley, que se convirtió en ley de la República, para que sin quitarle la línea férrea se pudiera correr y poder ampliar ese tramo tan importante para esa región del país.

Sin embargo, eso no se logró, no se consiguieron los recursos, y en esta ocasión, en esta ocasión desde el año 2018 conversamos con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. En esto quiero hacer un reconocimiento al ministro de Obras Públicas, a don Rodolfo Méndez, quien lo tomó absolutamente en serio, estableció un compromiso firme para poder realizar esa obra y pudo incorporar la obra como parte de los recursos que ya habíamos aprobado años atrás para hacer obra pública a partir de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Fue así como estos recursos fueron incorporados finalmente a la licitación de las obras de Limonal-Barranca, que es otra gran obra que se requiere para las provincias de Guanacaste y Puntarenas.

Este es un proyecto que va a ser realidad, es una licitación que ya fue tramitada, pero recientemente el Ministerio de Obras Públicas y Transportes nos comunicó que requería reformas, ajustes en tres leyes de la República. Y fue así como a satisfacción del Departamento Legal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes nos propusimos a hacer una redacción final y presentar, con el apoyo de muchos diputados y diputadas de este Plenario, este proyecto de ley urgente.

Les agradezco muchísimo la votación afirmativa de este proyecto para que las y los puntarenenses, pero las y los costarricenses en esa región del país podamos contar con una obra completa con cuatro carriles en esa entrada a la ciudad de Puntarenas que tanto hemos anhelado y tanto se necesita, pero además con ciclovías, con obras de carácter panorámico, con belleza, para que puedan transitar los vehículos automotores, las personas puedan caminar, puedan hacer uso de sus bicicletas diariamente cientos de personas que usan ese medio de transporte y que, además,

no se pierda, como no se va a perder, la línea férrea esperando que en el futuro podamos recuperar también ese medio de transporte para la ciudad de Puntarenas.

Esta es una gran obra que se requiere en la ciudad de Puntarenas, y yo agradezco mucho a las y los miembros de las distintas fracciones por su apoyo con este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don Carlos.

¿Suficientemente discutido?

No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Cerramos puertas, señores ujieres.

Iniciamos el proceso de votación en este momento.

Alvarado Arias, Azofeifa Trejos, Corrales Chacón, Céspedes Cisneros, Dolanescu Valenciano, Monge Granados, don Welmer Ramos González, Villalta Flórez-Estrada, Hidalgo Herrera, don Welmer Ramos, don David Gourzong.

Finaliza la votación.

Treinta y nueve diputados a favor, cero en contra. Aprobado en su primer debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21321

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto

Abrimos puertas.

Esta Presidencia instruye a la Secretaria del Directorio para que se realicen las consultas obligatorias a la Municipalidad de Puntarenas, al Incofer y al Instituto Costarricense de Turismo.

Pasamos al último proyecto del día de hoy, si Dios lo permite, señores legisladores y legisladoras.

EXPEDIENTE N.° 21.411, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE GOLFITO

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

No se han presentado más mociones de fondo.

Deseo consulta a las señoras y los señores diputados si alguien va presentar mociones de reiteración. Nadie ha manifestado su interés en presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Señores ujieres, cerrar puertas, por favor.

Inicia el proceso de votación del expediente 21.411, a partir de este momento.

Alvarado Arias, Azofeifa Trejos, Benavides Jiménez, Corrales Chacón, Céspedes Cisneros, Masís Castro, Monge Granados, Morales Mora, Niño Gutiérrez, Pérez Pérez, Ramos González, Sánchez Carballo, Villegas Álvarez.

Finaliza la votación.

Treinta y ocho diputados a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21411

Para (Voto: 38)

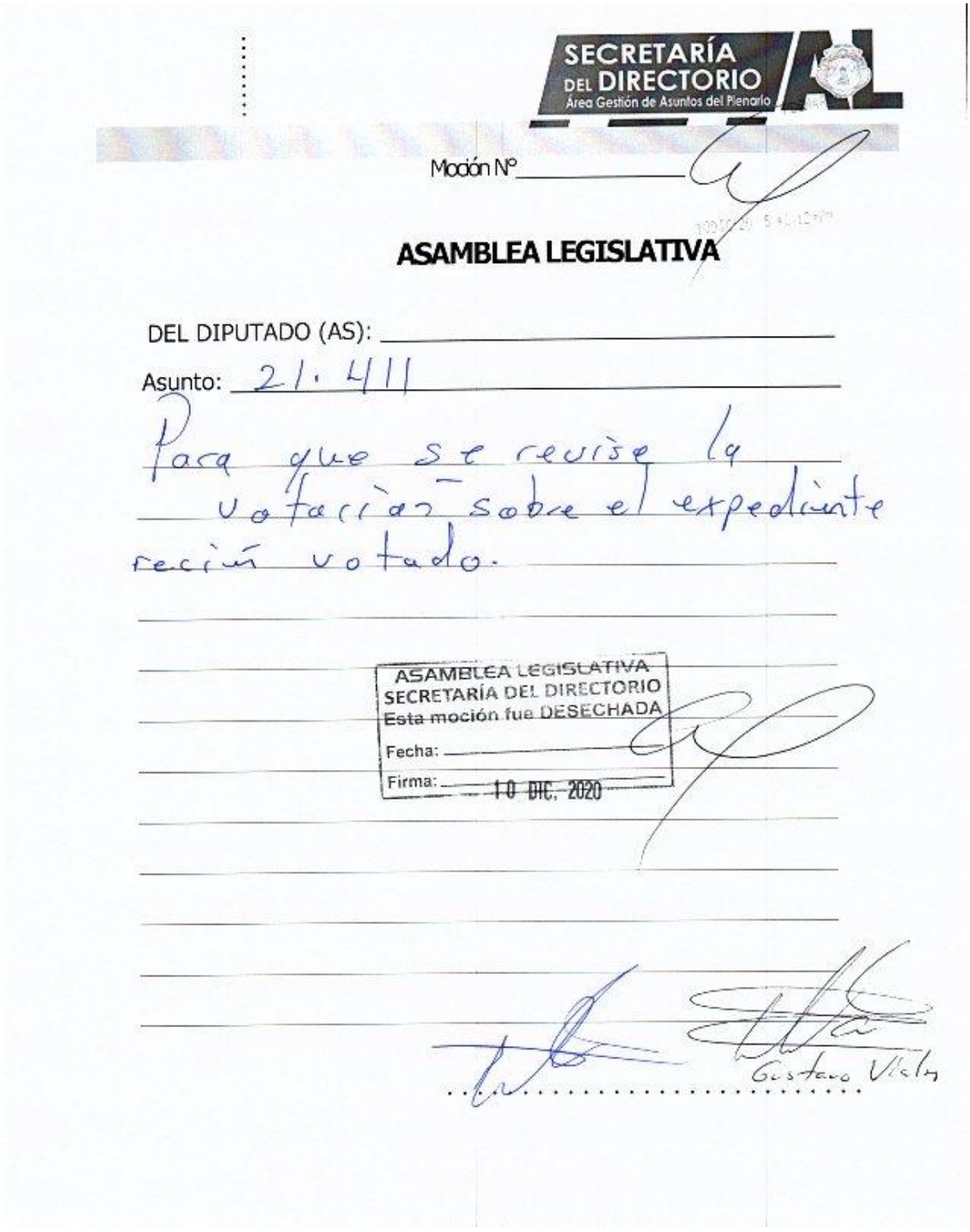
Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Niño Gutiérrez Karine		

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate, el martes 15 de diciembre del 2020, y se ha presentado una moción.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: 21.411

Para que se revise la votación sobre el expediente recién votado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 DIC. 2020
Firma: _____

Gustavo Viales

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Procedemos a cerrar puertas, señores ujieres, e iniciamos la votación de la moción de revisión, a partir de este momento.

Avendaño Calvo, Azofeifa Trejos, Benavides Jiménez, Corrales Chacón, Céspedes Cisneros, Dolanescu Valenciano, Hernández Sánchez, Niño Gutiérrez, Sánchez Carballo, Volio Pacheco, don Carlos Ricardo.

Finaliza la votación.

Tres diputados a favor, treinta y cinco en contra. Se rechaza la moción de revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 21411

Para (Voto: 3)		
Chan Mora Carmen Irene	Pérez Pérez Nielsen	Volio Pacheco Zoila Rosa
Contra (Voto: 35)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	
No-Votación (Total: 7)		
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Niño Gutiérrez Karine		

En consecuencia, y con la autorización debida de todos ustedes, procedemos a levantar la sesión de hoy, al ser las diecisiete horas con cuarenta cuatro minutos.

Feliz fin de semana a todos y a todas.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N° 7798 "CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD" DEL 29 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD

Expediente N.° 21.553

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 – 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de setiembre a 30 de noviembre de 2020

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 21.553

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre una moción presentada al proyecto REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N° 7798 “CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD” DEL 29 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD, expediente N.° 21.553, que se discutió en la sesión N.° 10 del 25 de noviembre de 2020, la cual fue **rechazada** 1-10 (1-137).

Se adjunta una moción de revisión (2-10) que fue rechazada.

La moción se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Moción rechazada

Moción N.°1-10 (1-137) del diputado Villalta Flores- Estrada:

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, veinticinco de noviembre del año dos mil veinte.

Luis Ramón Carranza Cascante
Presidente

Silvia Patricia Villegas Álvarez
Secretaria a.i.

Anexo 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 20933

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE GOLFITO

EXPEDIENTE N° 21411

LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

TERCERA LEGISLATURA
DEL 1° DE MAYO DE 2020 AL 30 DE ABRIL DE 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1° DE SETIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Los suscritos Diputadas y Diputados, miembros de la Comisión Especial de Puntarenas, rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre cinco mociones presentadas vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referente al proyecto: "AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE GOLFITO" expediente N° 21411.

Las cinco mociones presentadas fueron **APROBADAS**, se tramitaron en la sesión N° 29, celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil veinte, en la Sala de Sesiones 4, del Área de Comisiones Legislativas V.

Melvin Ángel Núñez Piña
Presidente

Oscar Mauricio Cascante Cascante
Secretario a.i.

MOCIONES APROBADAS

Moción N° 3-29 (1-137) del Diputado Gustavo Viales Villegas: (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 5-29 (2-137) del Diputado Gustavo Viales Villegas: (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 7-29 (3-137) del Diputado Gustavo Viales Villegas: (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 9-29 (4-137) del Diputado Gustavo Viales Villegas: (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 11-29 (5-137) del Diputado Gustavo Viales Villegas: (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).